PLAN DE DESARROLLO SANTA ROSA DE VITERBO 2008 - 2011

"UNIDAD, RECUPERACIÓN Y PROGRESO"

Documento para la deliberación publica

CONTENIDO

ACUERDO No.

I. Parte
Parte General

Titulo I. OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS, MISIÓN Y VISIÓN.

Titulo II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO

- Capitulo 1. Un Municipio viable, moderno y eficiente.
- Capitulo 2. Un Municipio saludable y con mejor calidad de vida.
- Capitulo 3. Un Municipio educador y cultural.
- Capitulo 4. Un Municipio, productivo, emprendedor y participativo.
- Capitulo 5. Un Municipio responsable del Medio Ambiente.
- Capitulo 6. Un Municipio con visión y responsable de su futuro.
- Capitulo 7. Un Municipio para la Infancia, Juventud adolescencia y Familia.

Titulo III. INSTANCIAS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

II. Parte Plan de inversiones

III: Parte Diagnostico

Anexos.

Concejo Municipal Santa Rosa de Viterbo

ACUERDO	No)					
		-			 	_	_

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONCEDIDAS EN EL ARTICULO 313 DEL LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 152 DE 1994.

ACUERDA

I PARTE

PARTE GENERAL

TITULO I

OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS, MISIÓN Y VISIÓN

Artículo 1. Objetivo General

• El Plan de Desarrollo para la unidad, recuperación y el progreso e Santa Rosa de Viterbo 2088 – 2011, busca avanzar hacia un Municipio consolidado colectivamente, donde se respeten todos los derechos y deberes de toda la población; asegurando las condiciones de accesibilidad tanto a las oportunidades de un trabajo digno y edificante como a la prestación de los servicios sociales, donde aprendamos a vivir en paz con la naturaleza, de manera que se garantice el bienestar económico y social, la paz y la seguridad ciudadana de todos los habitantes.

Artículo 2. Principios

- 1. **Unidad.** Lograremos recuperar y darle un norte a nuestra Villa Republicana con Unidad de: CRITERIOS, DE ESFUERZOS, DE METAS Y DE PROPÓSITOS.
- 2. **Recuperación**. Nuestro proyecto tiene como objetivo no solo recuperar instituciones como el Hospital y obras de infraestructura como el Teatro o las vías, sino también RECUPERAR EL LIDERAZGO del Municipio y la CREDIBILIDAD, LA AUTORIDAD y la CONFIANZA en la Alcaldía y Concejo Municipal.
- 3. **Progreso**. Todas las personas comprometidas con este proyecto, nos empeñaremos en construir un mejor Municipio, un mejor Departamento y un mejor País.

Artículo 3. Misión

Mediante el compromiso de todas las personas vinculadas con el progreso de Santa Rosa de Viterbo, crear las condiciones físicas, institucionales, sociales, económicas y políticas que permitan impulsar el desarrollo económico y social de todos los habitantes, especialmente a través de la prestación de los servicios públicos, la realización de obras que generen progreso local, el mejoramiento social y cultural de toda la población mediante la participación comunitaria; así como poder desarrollar ideas convertidas en proyectos surgidos de común acuerdo con la comunidad, los cuales impulsados, gestionados y desarrollados en forma unida, eficiente y transparente logren un mayor progreso y bienestar para todos los Santarroseños.

Artículo 4. Visión

En el año 2011 Santa Rosa de Viterbo será reconocido como UN MUNICIPIO MODELO en cuanto a su organización comunitaria, LA TRANSPARENCIA, LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA en el manejo de todos sus recursos, la calidad de vida de sus habitantes, la dinámica turística y cultural, su desarrollo integral y la CULTURA POLÍTICA de sus habitantes, enmarcados dentro de la tolerancia, la honestidad, la solidaridad y los otros valores humanos.

TITULO II

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO

Artículo 5. Este Módulo del Plan de Desarrollo responde a las preguntas:

- Hacia Dónde queremos direccionar el Municipio? (Propósitos)
- Cómo Vamos a lograrlo? (Estrategias, Programas, Indicadores, Metas)

El Plan de Desarrollo se elabora a partir de SIETE (7) EJES ESTRUCTURANTES Y CINCUENTA Y NUEVE (59) PROGRAMAS los cuales cubren todos los sectores y aspectos que se deben tener en cuenta en la Planeación Municipal.

• EJES ESTRUCTURANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo articula Programas Intersectoriales en Ejes Estructurantes, también conocidos como Macro-Objetivos de Planeación, los cuales al ejecutarlos convertirán a Santa Rosa de Viterbo en:

- 1. UN MUNICIPIO VIABLE, MODERNO Y EFICIENTE.
- 2. UN MUNICIPIO SALUDABLE Y CON MEJOR CALIDAD DE VIDA
- 3. UN MUNICIPIO EDUCADOR Y CULTURAL
- 4. UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO.
- 5. UN MUNICIPIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE
- 6. UN MUNICIPIO CON VISIÓN Y RESPONSABLE DE SU FUTURO
- 7. UN MUNICIPIO PARA LA INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

• PROGRAMAS EN CADA EJE ESTRUCTURANTE

A continuación se relacionan los Programas que conforman cada Eje Estructural:

Articulo 6. UN MUNICIPIO VIABLE, MODERNO Y EFICIENTE.

Programas
1. Santa Rosa Sostenible
2. Santa Rosa, una Empresa Organizada
3. Santa Rosa ingresa a la era de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: TIC´S
4. Santa Rosa recupera su memoria Institucional
5. Santa Rosa Segura, en prevención de desastres
6. Santa Rosa Segura, Santa Rosa sin violencia.

Articulo 7. UN MUNICIPIO SALUDABLE Y CON MEJOR CALIDAD DE VIDA

Programas		
1. Santa Rosa Sana		
2. Santa Rosa Solidaria		
3. Mente Sana en Cuerpo Sano		
4. Santa Rosa mejora su Infraestructura Deportiva		

5. Agua Potable para Santa Rosa	
6. Aguas residuales, Aguas útiles!	
7. Santa Rosa limpia y bonita	
8. Más Energía para Santa Rosa	

Articulo 8. UN MUNICIPIO EDUCADOR Y CULTURAL

Programas
1. Santa Rosa busca la Excelencia Educativa
2. Santa Rosa mejora su infraestructura Educativa
3. Reactivar el Consejo Municipal de Cultura
4. Mi tiempo Libre lo utilizo bien
5. Todos los Santarroseños vamos a leer!
6. Santa Rosa mejora su Infraestructura Cultural
7. Circulación de bienes y productos culturales
8. Amor por Santa Rosa

Articulo 9. UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO.

Programas
1. Radiografía rural y urbana
2. Santa Rosa impulsa la producción y comercialización de sus productos
3. Santa Rosa al día en competitividad y tecnología
4. Yo cultivo, Yo vivo, Yo cuido el medio ambiente
5. Santa Rosa busca "Emprendedores" y "Líderes Transformadores"
6. Santa Rosa Turística
7. Participando, ganamos Todos

Articulo 10. UN MUNICIPIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE

Programas	
1. Santa Rosa Ecológica	
2. Santa Rosa recupera y protege sus páramos.	
3. Caminando en firme por Santa Rosa	
4. Santa Rosa entra en firme a la Cultura del Reciclaje	
5. Cuidando las Aguas de mi Vereda.	

Articulo 11. UN MUNICIPIO CON VISIÓN Y RESPONSABLE DE SU FUTURO

Programas
1. Santa Rosa crece ordenadamente y en armonía con el medio ambiente.
2. Santa Rosa mejora su equipamiento municipal y su espacio público
3. Vías para la Santa Rosa del siglo XXI
4. Santa Rosa cumple con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
5. Santa Rosa, Visión Año 2020 –II Centenario de nuestra Independencia
6. Santa Rosa y el Plan Decenal de Educación: 2006-2016
7. Santa Rosa y el Plan Decenal de Cultura: 2004-2013.

Articulo 12. UN MUNICIPIO PARA LA INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA

	Programas
1. Centro de Apoyo In	tegral a los Niños, Jóvenes y la Familia
2. "Todos vivimos en	Santa Rosa de Viterbo"
3. "Todos saludables"	,
4. "Ninguno sin famili	a"
5. Todos iguales, todo	os importante en Santa Rosa
6. Tiempo libre, tiemp	o de aprendizaje
7. "Ninguno desnutrio	lo"
8. "Todos capaces de	manejar la sexualidad"
9. "Ninguno sometido	a maltrato o abuso"

10. "Ninguno en una actividad perjudicial"

11. Jóvenes lideres por el desarrollo integral

12. "Todos con educación"

13. Oportunidades económicas para los jóvenes

14. Reducir la deserción escolar

15. Casa menor infractor

16. Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia.

17. "Todos registrados"

CAPITULO I. UN MUNICIPIO VIABLE, MODERNO Y EFICIENTE

Artículo 13. Objetivo:

Lograr que Santa Rosa de Viterbo se convierta en un Municipio Viable, Moderno y Eficiente a través del Saneamiento de sus Finanzas Municipales, la implementación de modelos administrativos claros y basados en resultados y la utilización de las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´S), con el fin de garantizar la transparencia y efectividad en la gestión Pública; y la prestación de servicios con calidad y prontitud a todos los ciudadanos.

Artículo 14. Propósitos:

- 1. Que el Municipio recupere en el corto plazo su viabilidad financiera y logre optimizar sus recursos para realizar mayor inversión social en beneficio de la comunidad santarroseña.
- Que Santa Rosa de Viterbo cuente con una planta de personal acorde a su categoría, población y necesidades; para convertir al municipio en una empresa moderna, productiva y eficiente, tomando como base las políticas y las directrices del gobierno nacional y la adecuación administrativa.
- 3. Que los Funcionarios al servicio de la Administración Municipal, estén bien capacitados y motivados para que presten un buen servicio a la ciudadanía.
- 4. Garantizar que en Santa Rosa la contratación pública se haga con transparencia y equidad, utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 5. Lograr la recuperación de la memoria institucional de Santa Rosa a través de la organización del Archivo Municipal.

6. Garantizar la seguridad de las personas y la protección de los bienes de los santarroseños residentes en los diferentes sectores del Municipio.

Artículo 15. Estrategias:

- Solicitar a los Organismos de Control del orden Nacional y Departamental, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Contaduría General de la Nación y las respectivas contralorías; la asesoría conveniente y necesaria para adelantar EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.
- Gestionar ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y otras personas o entidades conocedoras de la Administración Pública para realizar y poner en marcha LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.
- 3. Implementar el Modelo de Control Administrativo (MECI), con el fin de optimizar todos los procesos de la Administración Municipal y lograr el Certificado de Calidad del ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas).
- 4. Establecer las necesidades de capacitación para cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal con el fin de garantizar la prestación de servicios oportunos y eficientes a la comunidad santarroseña.
- Coordinar acciones con el Ministerio de Comunicaciones y los Organismos de Cooperación Internacional, el sector privado para que trabajen en el programa AGENDA DE CONECTIVIDAD, para lograr la puesta en funcionamiento de la Página de Santa Rosa en Internet.
- 6. Conseguir y asignar los recursos que sean necesarios con el fin de lograr en corto tiempo LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL de acuerdo a la normativa existente.
- 7. Articular esfuerzos y recursos entre la Administración Municipal, el Puesto de Policía, la Escuela de Policía Rafael Reyes, la Defensa Civil y la ciudadanía en general, con el fin de desarrollar acciones orientadas a promover la seguridad integral de las personas y de sus bienes en todo el Municipio.

Artículo 16. Programas: Este Eje Estructural consta de seis (6) programas:

1. Santa Rosa Sostenible:

Este programa busca mejorar la viabilidad financiera del Municipio, a través del mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal y la eliminación de sanciones ocasionadas por el desconocimiento de normas y/o la presentación extemporánea de la información a los Organismos de Control. (Contralorías, Departamento Nacional de Planeación, Contaduría General de la Nación, etc.)

2. Santa Rosa, una Empresa Organizada y certificada:

Este programa está orientado a la adecuación administrativa del Municipio, a partir de la estructuración e implementación del MECI, en cuanto a la definición de cargos, manuales de

funciones, perfiles, manuales de procedimientos, reglamento interno de trabajo y otros aspectos relacionados con la gestión eficiente del recurso humano, con el fin de lograr la certificación en gestión de la calidad.

3. Santa Rosa en la era de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S):

Este programa implementará y dará un funcionamiento continuo a la Página de Internet para Santa Rosa a través del Proyecto "**Agenda de Conectividad**" del Ministerio de Comunicaciones, con el fin de garantizar la transparencia y la comunicación oportuna a los Entes de Control y a la ciudadanía en general; en lo relacionado con los procesos de contratación, los aspectos relevantes del Municipio y la situación financiera del mismo.

4. Santa Rosa recupera su Memoria Institucional:

Mediante este programa se iniciará un proceso de clasificación y catalogación de los documentos públicos del Municipio, de acuerdo a las técnicas modernas para el manejo de los archivos. Igualmente se asignará y se adecuará un espacio físico, el cual deberá reunir las especificaciones exigidas para la conservación óptima de dichos documentos.

5. Santa Rosa Segura, en prevención de desastres:

Capacitar a la defensa civil y la ciudadanía en general en la prevención y atención de desastres y accidentes; formando un grupo elite en el apoyo y ayuda a la población con algún tipo de riesgo.

6. Santa Rosa Segura, Santa Rosa sin violencia:

A través de acciones conjuntas entre la Alcaldía, el Puesto de Policía y la Escuela de Policía Rafael Reyes, se capacitará a la población en general, en temas como la resolución pacífica de conflictos, el dialogo familiar, estilo de vida sanos, convivencia social, entre otros; buscando así fortalecer los frentes de Seguridad, tanto en el sector urbano, como en el sector rural del Municipio.

Artículo 17. Metas e Indicadores de Gestión

Programa NO. 1: SANTA ROSA SOSTENIBLE					
INDICADOR	FORMA DE OBTENER EL INDICADOR	Base Año:2006	Metas Año: 2011		
Autofinanciación de gastos de Funcionamiento	<u>Gastos de funcionamiento</u> Ingresos Corrientes de Libre Destinación	75.24%	70%		
Magnitud de la Deuda	<u>Saldo de la Deuda</u> Ingresos Totales	0	5%		
Dependencia de las Transferencias Nacionales	<u>Transferencias Nacionales.</u> Ingresos Totales	67.20%	60%		
Dependencia de los Recursos Propios	Ingresos Propios Ingresos Totales	19.95%	24%		

Magnitud de la Inversión	Inversión Social Gastos Totales	71.04%	80%
Capacidad de Ahorro	Ahorro Corriente Ingresos Corrientes	11.21%	18%
 Indicador de desempeño fiscal 		57.55%	65%
Posición a Nivel Nacional (Eficiencia Fiscal)	Puesto entre 1098 Municipios de Colombia	662	100
Posición a Nivel Departamental.(Eficiencia Fiscal)	Puesto entre 123 Municipios de Boyacá	69	15

DATOS TOMADOS DE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – GRUPO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A FINANZAS TERRITORIALES. AÑO VIGENCIA 2006.

Programa NO. 2 Santa Rosa una empresa organizada y certificada					
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011		
Proyecto Reestructuración	% de adelanto	10%	100		
Capacitación al personal	# de cursos de capacitación	Sin datos	40 horas anuales		
Herramientas Administrativas	% Implementación Sistema Gestión de la Calidad	0	100%		
	% Manual de Funciones	50	100		
	# de Manuales de Procedimientos.	50	100		
	Tablas de retención documental	0	100		
	# de Organigramas	1	1		
	Reglamento Interno	No Hay	1		

Programa NO. 3: SANTA ROSA ingresa a la era de las tecnologías de la información y las comunicaciones: TIC´S					
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011		
Página en Internet	% de Diseño e Implementación	5%	100		
Folletos Virtuales o impresos Promocionar al Municipio.	# de Folletos/año	0	4		
Monografías sobre Santa Rosa	# de monografías/periodo	0	1		
Programas en medios radiales y televisivos	# de Programas/Periodo	0	2		

Programa NO. 4: SANTA ROSA RECUPERA SU MEMORIA INSTITUCIONAL				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Clasificación y organización de Documentos 	% de Documentos Clasificados y Organizados	5%	100	

Programa NO. 5 : SANTA ROSA SEGURA				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Grupo de bomberos	Estructuración y desarrollo del grupo de bomberos.	0	100%	
Grupo de bomberos	# de casos atendidos # de casos reportados	0	100%	
	Apoyo a defensa Civil	0	100%	
Defensa Civil	# de casos atendidos # de casos reportados	0	100%	
Deceatros y Emergencias	# desastres atendidos sector <u>Urbano</u> # de desastres presentados	0	100%	
Desastres y Emergencias	# desastres atendidos sector Rural # de desastres presentados	0	100%	
	# de campañas de prevención en zonas de alto riesgo	0	5	

Programa NO. 6: SANTA ROSA SEGURA, SANTA ROSA SIN VIOLENCIA				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Violencia intrafamiliar	# de denuncias de violencia intrafamiliar atendidas # de denuncias de violencia intrafamiliar presentadas	Sin dato	100%	
Maltrato infantil	# de denuncias por maltrato infantil al año	Sin dato	0	
Violencia sexual	# de denuncias de violencia sexual por año	Sin dato	0	
Pandillas	# de pandillas existentes en la ciudad	Sin dato	0	
Capacitación	# de capacitaciones ejecutadas # de capacitaciones programadas	Sin dato	100%	

CAPITULO 2. UN MUNICIPIO SALUDABLE Y CON MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Artículo 18. Objetivo:

Garantizar y mejorar el acceso de los Santarroseños a los programas de promoción y prevención en Salud Pública, nutrición, control de adicciones, deporte y recreación; así como el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios con el fin de propender por una población sana que permita el desarrollo personal y social de la comunidad con criterios de igualdad, equidad y solidaridad, en lo que tiene que ver con cobertura y calidad de servicios.

Artículo 19. Propósitos:

- 1. Garantizar la prestación eficiente del Servicio Público en Salud, de acuerdo a las directrices del Ministerio de la Protección Social.
- 2. Que el Municipio vigile y haga seguimiento a la cobertura y calidad de servicio; en los Programas presidenciales de ACCIÓN SOCIAL, como son: Familias en Acción, SISBEN, Hogares del ICBF y Red de Seguridad Alimentaria (Resa), con el fin de que se cumpla con los objetivos para los cuales fueron creados dichos programas.
- 3. Que el Municipio reduzca los niveles de alcoholismo, drogadicción y sedentarismo a través de la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.
- 4. Que Santa Rosa logre tener en el mediano plazo agua potable suficiente para atender las necesidades de toda la población.
- 5. Lograr que Santa Rosa mejore su sistema de alcantarillado y reduzca el nivel de contaminación de las aguas servidas, para proteger el medio ambiente y para evitar el pago de tasas retributivas a CORPOBOYACÁ.
- 6. Que Santa Rosa se convierta en un Municipio limpio, bonito y atractivo para sus propios habitantes y para los turistas.
- 7. Que los costos de las tarifas de energía se reduzcan, se alcance una mayor cobertura y se preste un buen servicio de alumbrado público.

Artículo 20. Estrategias:

- Optimizar los recursos del orden nacional asignados a los programas de promoción y prevención en salud, en el plan territorial de salud de Santa Rosa de Viterbo 2008 – 2011, controlando el uso adecuado de los mismos y gestionar ante Organismos de Cooperación Internacional, Fundaciones y la Empresa Privada, aportes o servicios destinados a mejorar la salud de los santarroseños.
- 2. Revisar las Bases de Datos de los beneficiarios de los Programas Presidenciales de ACCIÓN SOCIAL, tales como Familias en Acción, Sisben, Hogares del ICBF, Red de

Seguridad Alimentaria (Resa), Adulto Mayor, etc., para que los recursos lleguen a las personas que realmente necesitan dichos subsidios.

- 3. Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas para que se vinculen a nuestro Municipio a través de programas y eventos que fomenten la recreación, el deporte y la cultura.
- 4. Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Gobernación de Boyacá y Organismos de Cooperación Internacional los recursos necesarios para la ampliación del acueducto urbano, la potabilización del agua y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) e incluir al municipio en el Plan de Aguas del Departamento y de la Nación.
- Implementar campañas orientadas A EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN para que mantengamos limpio y bien presentado nuestro Municipio y cumplamos las disposiciones de la Administración Municipal relacionadas con la clasificación y recolección de las basuras.
- 6. En unión con los Municipios de la Provincia del Tundama, gestionar la construcción de UN RELLENO SANITARIO REGIONAL, que contribuya a solucionar el problema de la disposición final de los residuos sólidos, generados por dichos Municipios.
- 7. Adelantar proyectos, que capaciten a la comunidad en el uso racional del servicio eléctrico, mejorar el servicio, ampliar la cobertura y reducir los costos, a través de convenios y acciones conjuntas entre la Administración Municipal, la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) y los usuarios.
- Creación de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo a la ley 1176 de 2007

Artículo 21. Programas: Este Eje Estructural consta de ocho (8) programas:

1. Santa Rosa Sana:

Este programa garantizará el cumplimento de las directrices y normas relacionadas con la promoción y la prevención en Salud Pública de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores;, las cuales están relacionadas en el respectivo Plan de Desarrollo Territorial en Salud.

2. Santa Rosa Solidaria:

Evaluación bimestral los diferentes programas desarrollados en Santa Rosa e implementados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y los de iniciativa municipal, en lo que tiene que ver con cobertura, acceso y calidad de servicio, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

3. Mente sana cuerpo sano:

Vincular a la población en general a participar en escenarios de formación deportiva y recreativa; que promuevan en la población un estilo de vida sano, para evitar el acceso a cualquier tipo de vicio.

4. Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva:

Mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa y gestionar la consecución de dotación básica para la práctica de los deportes de mayor aceptación por parte de la comunidad santarroseña.

5. Agua potable para Santa Rosa:

Mediante este programa se gestionarán recursos financieros, humanos y técnicos para la construcción de un acueducto alterno y la construcción de las plantas de tratamiento para la potabilización del agua.

6. Aguas residuales, aguas útiles:

Mediante este programa se gestionarán los recursos financieros, humanos y técnicos para adelantar el Plan Maestro de Alcantarillado y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la ampliación del acueducto y la potabilización del agua.

7. Santa Rosa Limpia y Bonita:

Iniciar procesos de formación en Santa rosa, acerca de hábitos de aseo, sentido de pertenencia y preservación, para lograr sensibilizar y crear conciencia en la población de una cultura de aseo que permita vivir y convivir en un lugar mas limpio y sano.

8. Mejorando la Energía Eléctrica.

Desarrollar campañas orientadas a la racionalización del consumo; además, hacer mantenimiento a la infraestructura, con el fin de reducir los costos del servicio.

Artículo 22. Metas e Indicadores de Gestión.

Programa NO. 1: SANTA ROSA sana				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Proyección Año: 2011	
	Población Sector Urbano	6144 (52%)	52%	
	Población Sector Rural	5672(48%)	48%	
	Población Hombres	5554 (47%)	47%	
 Demografía 	Población Mujeres	6262(53%)	53%	
	Población Niños menores de 5 años	1225 (10%)	10%	
	Población de Adultos Mayores	733 (6%)	6 %	
	Población Flotante	1500 aprox.	-	
Natalidad y Mortalidad	% de Nacimientos registrados por Año	7.47	100	
	Tasa de mortalidad infantil reportada anual	0	0	
	Tasa de mortalidad general reportada anual	1.59	1	

	Tasa de mortalidad materna		
	reportada.	0	0
	Tasa de mortalidad por causas externas.	0	0
	% de población desnutrida reportada anual	19.8	10
	# de casos de hipertensión esencial por año	1305	1100
	# de Casos con caries dental por año	1234	1000
	# de casos con rinofaringitis por año	1171	1000
	# de casos con poliparasitosis intestinal por año	967	800
Morbilidad	# de casos con gastritis aguda por año	805	750
	# de casos con CEFALEA por año	782	600
	# de casos con infección urinaria por año	686	500
	# de casos de sarampión por año	Sin dato	-
	# de casos de neumonía por año	Sin dato	-
	# de casos de enfermedad Diarreica por año	714	400
Niños vacunados	% de niños vacunados por año	96.77%	100
Madres gestantes	# de madres gestantes tratadas durante el embarazo por año	Sin dato	-
Tercera edad	# de programas de asistencia básica realizados por año	3	4
Educación sexual y	# de capacitaciones dadas por año	0	2
reproductiva	# de embarazos en adolescentes por año	Sin dato	-
 Alcoholismo y drogadicción 	# de capacitaciones dadas por año	0	4
Salud oral y visual.	# de campañas de asistencia y prevención a toda la población por año	0	4
-	% del total del población beneficiada	0	30
Information 1	# de centros médicos recuperados y puestos en funcionamiento	0	2
Infraestructura medica	% del total de instrumentos médicos disponibles en el municipio	0	20

Programa NO.2: SANTA ROSA Solidaria				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Familias en Acción	# de Familias Beneficiadas En el periodo de gobierno.	260	260	
Beneficiarios del Sisben	# de personas Beneficiadas En el periodo de gobierno.	6559	6600	
Red de Seguridad Alimentaria (RESA)	# de Familias Beneficiadas En el periodo de gobierno.	114	150	
Hogares del ICBF	% de Niños Beneficiados En el periodo de gobierno.	0.1	0.1	
Alimentación escolar	% de la población asistida	85.7%	90%	
Programa Adulto Mayor (Juan Luís Londoño)	# de Adultos Mayores beneficiarios. En el periodo de gobierno.	215	215	
Atención a Personas discapacitadas	# de personas beneficiadas En el periodo de gobierno.	0	48	
 Atención a Familias desplazadas 	# de Familias beneficiadas En el periodo de gobierno.	7	7	
Calidad de vida de los ancianos.	ICV en los ancianos	Sin dato	-	
	% Gestión de recursos	0	100	
Hogar paso para adulto mayor	% de adecuación de la infraestructura	0	20	
,	# de ancianos atendidos	0	50	

Programa NO. 3: Mente sana en cuerpo sano				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
	# Juegos Interveredales en el periodo	0	4	
Eventos y Programas	# de entidades que apoyan los Juegos Ínter colegiados en el periodo	0	4	
	# de programas recreo- deportivos al año	4	12	
	% de Niños	Sin Datos	10	
Cobertura de las Actividades Recreo-	% de Jóvenes	Sin Datos	5	
Deportivas	% de Adultos	Sin Datos	5	
2000	% de Adultos Mayores	Sin Datos	50	
Entidades de Formación y Promoción Deportiva	# de Escuelas Deportivas	1	3	
	# de clubes afiliados a ligas	2	4	

	Programa NO. 4: Santa Rosa mejora su infraestructura deportiva				
	FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
•	Mantenimiento de Escenarios Deportivos	# de Escenarios reparados en el periodo de gobierno	14	14	
•	Dotación de elementos para los Escenarios Deportivos	# de Escenarios dotados en el periodo de gobierno	0	14	
•	Construcción de Escenarios Deportivos(unidad deportiva)	% de Obra	0	20	

	Programa NO. 5: Agua potable para Santa Rosa			
	FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
•	Usuarios Acueducto Urbano	Cobertura	94%	98%
•	Continuidad del Servicio	# de horas mensuales prestadas del servicio / # de horas mensuales totales	0.2	>= 0.5
•	Calidad del agua para consumo humano	IRABAM según Resolución 2115 de 2007	Alto	Bajo
•	Cobertura de los Acueductos Rurales	% de Viviendas rurales con servicio de acueducto veredal	65.60%	70%
•	Optimización del Sistema de Acueducto para el sector urbano.	% de perdidas técnicas y comerciales	> 40 %	< = 40%
•	Capacitación a usuarios (Uso racional del agua y cultura de pago, sector urbano)	# de Campañas en el periodo	0	4
•	Facturación Acueducto Urbano por micro- medición	# de Usuario Facturados por Micro-medición	0 %	60 %

Programa NO. 6: Descontaminación Río Chiticuy y Alcantarillado					
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011		
Usuarios del Alcantarillado	% Cobertura	94 %	98 %		
Facturación Servicio de Alcantarillado según el	% número de usuarios facturados	0%	60 %		

Usuario (Comercial – Industrial-Oficial – domestico, otros)			
Saneamiento Básico Rural	# de viviendas sin servicio sanitario	384	200
Gestión Convenio CORPOBOYACÁ Elaboración Plan Maestro de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Pre-requisitos	PSMV Sin aprobación	PSMV Aprobado

PROGRAMA No. 7: Santa Rosa Limpia y Bonita				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Campaña de Sensibilización: Aseo 	# de Campañas en el periodo	0	4	
Separación en la Fuente de Residuos Sólidos	% de usuarios que separan sus residuos sólidos en la fuente	5 %	60 %	
Servicio de Aseo	Cobertura	89.23 %	95 %	
Campaña de Sensibilización embellecimiento y ornato	# de Campañas en el periodo	0	4	

Programa NO. 8: Más energía para Santa Rosa				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Ampliación de cobertura de redes eléctricas	% de Viviendas con Servicio de Energía Eléctrica	94.34%	96 %	
 Mantenimiento del alumbrado público (Sustitución de Luminarias) 	% de reposición de Luminarias	0 %	60 %	
Campañas de Sensibilización Uso Racional de la Energía Eléctrica	# de Campañas por Año	0	2	

CAPITULO 3. UN MUNICIPIO EDUCADOR Y CULTURAL.

Artículo 23. Objetivo:

Construir un municipio con acceso, calidad, cobertura y pertinencia educativa; que promueva la práctica de las diversas expresiones culturales y deportivas; fomentando así la identidad por las tradiciones y generando sentido de pertenencia por Santa Rosa, con el fin de lograr el desarrollo integral del Municipio y de sus habitantes.

Artículo 24. Propósitos:

- 1. Conocer la situación actual de la educación y la cultura; no solo en lo que tiene que ver con infraestructura, sino también lo que tiene que ver con cobertura y calidad de servicio.
- 2. Que Santa Rosa recupere su VOCACIÓN EDUCADORA Y CULTURAL, a través de actividades que hacia el futuro junto con EL TURISMO, se constituirán en los principales ejes de desarrollo del Municipio.
- 3. Que Santa Rosa cuente con una infraestructura educativa y una dotación apropiada para que los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia puedan realizar sus labores académicas en un ambiente cómodo, contando con los recursos necesarios.
- 4. Formar a los estudiantes en competencias y conocimientos de punta, como el inglés, la informática y la Internet, dada su importancia y necesidades en el mundo laboral y profesional del siglo XXI.
- 5. Garantizar la calidad, cobertura y excelencia académica; a través de la implementación de políticas nacionales como el plan decenal de educación 2006-2015.
- 6. Desarrollar nuevos enfoques pedagógicos orientados a la enseñanza y el aprendizaje de los valores y a la utilización de de la ciencia y la tecnología en proyectos productivos que aporten un valor agregado en el desarrollo de nuestro Municipio.
- 7. Promover el desarrollo personal y social, a través de la participación, la concertación y solidaridad de los santarroseños; generando así procesos efectivos de producción de información, comunicación, ética y control social.
- 8. Lograr que todos los santarroseños UTILICEMOS BIEN EL TIEMPO LIBRE, capacitándonos y practicando las Artes, Oficios y técnicas como la Música, la Pintura, las Danzas, el Teatro y las Manualidades entre otros.
- Mejorar los índices de Lectura y lograr que los santarroseños seamos personas informadas, actualizadas y productivas en todas las actividades: académicas, laborales y profesionales.
- 10. Atención integral, en formación, asesoría y seguimiento a las actividades emprendidas por los hogares y madres comunitarias, al igual que en el hogar infantil.

- 11. Lograr que Santa Rosa recupere sus escenarios culturales y las casas donde nacieron sus personajes ilustres.
- 12. Crear SENTIDO DE PERTENENCIA POR SANTA ROSA, para que todos trabajemos en Pro del Desarrollo Integral de nuestro Municipio.

Artículo 25. Estrategias:

- 1. Desarrollar un proceso de investigación, que nos genere un diagnostico de la situación actual del sector educación y cultura, con el objetivo de plantear programas coherentes con la realidad y fijarnos metas realistas.
- 2. Realizar "un trabajo en equipo" entre la Administración Municipal, los Directivos Docentes, los Docentes, los Padres de Familia y la Empresa privada, con el fin de adelantar proyectos educativos y culturales que beneficien a los diversos grupos poblacionales del Municipio.
- Implementar el mejoramiento de la planta física y la dotación de los Colegios y Escuelas oficiales, contando con la colaboración de los Padres de Familia y la gestión de recursos ante diferentes instancias gubernamentales, la Empresa privada y entidades de Cooperación Internacional.
- 4. Gestionar convenios de cooperación con las instituciones de educación formal, no formal y entidades privadas; para iniciar procesos de capacitación en manejo de tecnologías de punta, idiomas, Internet entre otras.
- 5. Obtener unos mejores resultados en las diferentes pruebas estatales (SABER, ICFES), a través de la implementación de programas desarrollados a nivel nacional, departamental y municipal.
- Organizar grupos de investigación de docentes y estudiantes como complemento al proceso de aprendizaje y única herramienta eficaz para darle un verdadero desarrollo integral a Santa Rosa.
- 7. Desarrollar procesos de organización, gestión, formación, creación, divulgación, investigación y apropiación del capital cultural; a partir del talento humano, el capital físico y la racionalidad económica.
- 8. Destinar recursos para capacitar, promover y fomentar la práctica de las distintas expresiones culturales (Música, Pintura, Teatro, Danzas, etc.,) en los diferentes segmentos poblacionales del Municipio.
- 9. Impulsar campañas orientadas a fomentar EL HÁBITO DE LA LECTURA, en toda la población santarroseña contando con los apoyos del Ministerio de Cultura a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y del Departamento de Boyacá a través de Proyectos como "A leer Sumercé..." y "Mil maneras de Leer" y los proyectos de iniciativa a nivel local.
- 10. Buscar convenios entre las instituciones descentralizadas, la administración municipal, centros de estudio y el sector privado, para promover el apoyo a la población infantil y juvenil por medio de programas que fomenten su calidad de vida.
- 11. Gestionar ante el Ministerio de Cultura, secretaria de cultura departamental, Embajadas, Fundaciones y Organismos de Cooperación Internacional, los recursos que sean necesarios

para la recuperación de los escenarios culturales (Teatro Municipal) y la compra de las casas donde nacieron los personajes ilustres de Santa Rosa.

12. Crear e implementar LA CÁTEDRA SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de promover "el amor por Santa Rosa", especialmente entre las nuevas generaciones, con el fin de formar la cultura de amar a la tierra y trabajar por su pueblo, sin importar el lugar de residencia.

Artículo 26. Programas: Este Eje Estructural consta de ocho (8) programas:

1. Santa Rosa busca la excelencia educativa:

Estructurar e implementar el plan decenal de educación para mejorar la calidad, la pertinencia, cobertura y reducir la deserción; a partir de un diagnostico del sector educativo y de cultura, procesos de investigación que adelanten los docentes y los estudiantes en el estudio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; basándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y deberán contribuir al progreso de Santa Rosa y la región.

2. Santa Rosa mejora su Infraestructura Educativa:

Con este programa se buscará mejorar la planta física y la dotación de las Instituciones de Educación Pública del Municipio.

3. Reactivar el Consejo municipal de Cultura:

Reactivar el Consejo municipal de Cultura e iniciar a desarrollar labores conjuntas con el Consejo de municipal de Turismo, Consejo municipal de Recreación y deporte y el sector educativo; con el objetivo de aportar información y conocimiento a la comunidad cultural en torno a la creación artística, la participación, la organización, la regulación de las prácticas artísticas, de expresiones culturales y de patrimonio tangible e intangible de la localidad y de nuevas posibilidades para la creación de Programas y Proyectos alternativos, el fortalecimiento de la gestión y los principios orientadores del Sistema de Cultura

4. Mi tiempo Libre, lo utilizo bien:

Reactivar y potencializar las escuelas de artes y oficios y los centros de interés, como programas extracurriculares; garantizando a la población la infraestructura necesaria para su implementación. En el desarrollo de los proyectos culturales y educativos, brindar prioridad y el acceso con todas las garantías a los niños de los hogares del ICBF y la población rural mas necesitada, garantizándoles así el derecho a la libre expresión de su personalidad y a la recreación.

5. Todos los Santarroseños vamos a Leer...!:

Promocionar la Biblioteca Pública "Jorge Rojas"; a través de la reactivación del "grupo de amigos de la biblioteca", "el maletín viajero", la puesta en marcha del "Plan Municipal de Información y Lectura" y actualización y gestión de las listas de materiales bibliográficos para la biblioteca, con el objetivo de iniciar un proceso integral en la formación de públicos en los temas culturales y realizar Festivales de lectura, poesía, declamación, expresión corporal, entre otras. Todo esto en coherencia con los planes de promoción de lectura desarrollados por el departamento y la nación

6. Santa Rosa mejora su Infraestructura Cultural:

Con este programa se gestionará ante entidades departamentales, nacionales e Internacionales los recursos que sean necesarios para la construcción del nuevo Teatro Municipal, la Biblioteca Pública, la compra y adecuación de las casas donde nacieron los personajes ilustres de Santa Rosa, construcción o adquisición de instalaciones para la Escuela de Artes y Oficios y construcción o adquisición de instalaciones para el Museo Municipal Rafael Reyes.

7. Circulación de bienes y productos culturales:

El Programa de Circulación de bienes culturales es la posibilidad de fomentar la puesta en escena de los avances y resultados de los procesos de formación y creación de los artistas y agentes culturales, en los espacios públicos.

8. Amor por Santa Rosa:

Implementar la "Cátedra Santa Rosa de Viterbo", dirigida a niños, jóvenes, universitarios, empresarios, padres de familia, entre otras; en temas como historia, desarrollo empresarial, desarrollo agropecuario, expresiones autóctonas entre otras; la cual buscará generar SENTIDO DE PERTENENCIA POR SANTA ROSA, con el fin de que se adquiera un mayor compromiso para trabajar en pro del Desarrollo Integral del Municipio.

Artículo 27. Metas e Indicadores de Gestión:

	Programa NO. 1: SANTA ROSA busca la excelencia educativa Radiografía de la educación y la cultura en Santa Rosa					
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año: 2007 Año: 2011						
•	Diseño de metodología	% del diseño de la metodología	0	100		
•	Levantamiento de datos	% del proceso de recolección de datos	0	100		
•	Análisis de la información	% de la información analizada	0	100		
•	Presentación y divulgación de datos	# de actividades de presentación y divulgación de la información	0	3		

Programa NO. 1: SANTA ROSA busca la excelencia educativa			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año 2011
0 11 15 4	Resultados pruebas SABER (Educación preescolar, básica y media)	55.5% Inst. oficiales Promedio	58%
Calidad Educativa	Resultados pruebas ICFES (Bachilleres)	Inst. Oficiales Nivel Medio y Alto	ALTO

Cobertura de la Educación	% de Cobertura Neta	69.35	75%
Deserción escolar	% de deserción escolar por año	2.4%	1.8%
	# Proyectos de Investigación de Estudiantes	0	12
Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación	# Proyectos de Investigación de Docentes	0	3
	# de capacitaciones sobre el manejo y aplicación de la TIC´S	0	8
Desarrollo empresarial rural	# de capacitaciones en desarrollo rural por año	0	4
Proyectos de desarrollo	# de proyectos desarrollados por año	0	4
rural	# de proyectos de desarrollo rural implementados	0	4
# de grupos de	# de grupos de investigación de estudiantes	0	3
investigación especializados en temas agropecuarios	# de grupos de investigación de docentes.	0	3

Programa NO. 2: SANTA ROSA mejora su infraestructura educativa				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Mantenimiento de Instalaciones Educativas	# de Instituciones Educativas Reparadas en el periodo de gobierno	3 con sus respectivas sedes.	3 con sus respectivas sedes.	
Dotación de Material Didáctico	% de Instituciones Educativas dotadas con material didáctico en el periodo de gobierno	3 con sus respectivas sedes.	3 instituciones educativas.	
Dotación/actualización de computadores y software educativo	# de Instituciones Educativas actualizadas en Informática en el periodo de gobierno	2 con sus sedes respectivas	3 con sus sedes respectivas	

Programa NO. 3: Reactivar el Consejo Municipal de Cultura				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Consejo Municipal de Cultura	# de instituciones con representación en el consejo/ # de instituciones existentes en Santa Rosa de Viterbo	80%	100%	
	# de reuniones realizadas al año/ # de reuniones programadas al año	50%	100%	
	# de políticas o programas desarrollados/# de políticas o programas planteados	50%	100%	

Programa NO. 4: Mi tiempo libre lo utilizo bien			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
	% Personas en Danzas	0	1
Personas capacitadas por	% Personas en Artes Escénicas	0	1
modalidad artística	% Personas en Artes Plásticas	0	1
	% Personas en Música	0	1
Bandas Infantiles y Juveniles	# de Niños y Jóvenes en pre- banda y banda sinfónica	30	50
bandas mantines y baverines	# de Niños y Jóvenes en bandas heráldicas	Sin dato	180
Formación y creación	# de actividades de capacitación	0	12
artística	# de espacios destinados a la creación artística	0	2
Dotación física y humana	% de la dotación física necesaria	0	90
	% de la dotación de talento humano necesaria.	0	90

Programa NO. 5: Todos los Santarroseños vamos a leer				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Lectores atendidos por la Biblioteca Pública "Jorge Rojas" 	# de Lectores atendidos por Año	1790	5000	
 Campañas de Promoción y 	# de Campañas de Lectura y Escritura: Población Escolarizada por año	0	1	
comprensión de Lectura	# de Campañas de Lectura: Población NO escolarizada por año	0	1	

Programa NO. 6: SANTA ROSA mejora su infraestructura cultural				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Compra/Adquisición de Inmuebles con valor Histórico y Cultural 	# de Inmuebles a comprar/adquirir	0	1	
Construcción de Escenarios Culturales (Teatro Municipal)	% de Obra	0	40	

Construcción de Escenarios Culturales para (Biblioteca Pública)	% Obra	0	20
 Legalización de Predios del Municipio 	% de Predios a Legalizar	0	80
Construcción de instalaciones para la escuela de Arte y oficios y Museo Municipal	% Obra	0	30

PROGRAMA No. 7: Circulación de bienes y productos culturales.					
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011		
Francisiones núblicos	# de exposiciones públicas por año	3	6		
Exposiciones públicas	# de artistas expuestos en espacios públicos por año	0	3		
Festival de la Cultura	# de artistas que se presentan en el evento / # de artistas que se invitaron	90%	100%		

PROGRAMA No. 8: Amor Por Santa Rosa				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Cátedra "Santa Rosa de	% de Cobertura Población Escolarizada.	0	50	
Viterbo"	% de Cobertura Población NO Escolarizada.	0	50	

CAPITULO 4. UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO.

Artículo 28. Objetivo:

Construiremos un municipio productivo, competitivo y participativo en los diferentes sectores productivos y sociales; mediante la capacitación, el acceso al crédito, la asistencia técnica y la decidida participación de la población urbana y rural, con el fin de generar empleo y mejorar el nivel de vida santarroseños, además de prepararnos y proyectarnos, para acceder a un mundo global.

Artículo 29. Propósitos:

- Lograr que Santa Rosa alcance mayores niveles de producción, participación en los mercados y calidad en los diferentes productos y servicios que conforman la economía del Municipio.
- 2. Reducir los índices de desempleo de la población económicamente activa, tanto la del sector urbano como la del sector rural.
- 3. Crear en los santarroseños LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, con el fin de crear nuevos negocios y reducir "la empleomanía".
- 4. Apoyar la FORMACIÓN DE LÍDERES TRANSFORMADORES para que en el corto plazo asuman posiciones de responsabilidad y participen activamente en el desarrollo del Municipio.
- 5. Lograr que EL TURISMO se convierta en el corto plazo en un eje estratégico para que Santa Rosa dinamice su economía y obtenga reconocimiento a nivel Departamental y Nacional.
- 6. Crear e impulsar LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, para que entre todas y todos los santarroseños construyamos un Municipio mejor.

Artículo 30. Estrategias:

- Reconocer la importancia de la labor del campesino, brindándole capacitación, asesoría y acompañamiento en los diferentes sectores de la economía del Municipio; en procesos de producción, estrategias de mercado y acceso a créditos, con el fin de lograr el mejoramiento continuo en la producción y comercialización con productos orgánicos o limpios, de tipo exportación.
- Apoyar y promover la creación de Pymes y el fortalecimientos de las existentes a través de capacitación, asesoría y seguimiento; con el objetivo de reactivar mercado a mediana y gran escala; promoviendo una mejor calidad de vida económica, en actividades productivas.
- Estimular la creación de nuevos negocios y el fortalecimiento de los existentes, mediante talleres de motivación, conferencias, charlas de EXPERTOS EN TEMAS DE EMPRENDERISMO Y LIDERAZGO y testimonios de empresarios exitosos.
- 4. Levantar un diagnostico que nos permita ver la realidad y el potencial productivo, como por ejemplo, el capital turístico- histórico, eco-turismo y otras modalidades de turismo.
- 5. Articular esfuerzos y recursos de las personas que trabajan en diferentes sectores relacionados con el turismo, para elaborar UN CALENDARIO DE EVENTOS a realizar en Santa Rosa durante todo el año, con el fin de mejorar la economía del Municipio y logar un posicionamiento como "Centro Turístico" a nivel regional y nacional.
- 6. Promover y dar a conocer al municipio a través de los diferentes medios de comunicación que tienen cubrimiento local, departamental y nacional.

- 7. Promover LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA y del trabajo social voluntario por su comunidad, mediante charlas y talleres teórico-prácticos con el fin de resaltar las bondades que nos brinda "el trabajar en equipo", con el fin de lograr las metas que nos propongamos en las diferentes veredas y barrios del Municipio.
- 8. Recuperar los escenarios definidos por la Constitución de 1991, los espacios implementados por el programa Colombia Joven, Consejo Municipal de Política Social.

Artículo 31. Programas: Este Eje Estructural consta de siete (7) programas:

1. Radiografía rural y urbana:

Generar un diagnostico de la situación actual del sector productivo, con el objetivo de complementar los existentes, ya que son insuficientes para generar programas y metas coherentes a la realidad.

2. Santa Rosa impulsa la Producción y la Comercialización de sus productos:

Implementar el Consejo local de Desarrollo rural, con el objetivo de apoyar e impulsar los mercados tradicionales del Municipio, la feria ganadera, la semana comercia, el festival de la cultura gastronómica y demás eventos que busquen una salida comercial a la producción agropecuaria. A través de la gestión de recursos para apoyar pequeños empresarios que desarrollan actividades en los diferentes sectores productivos. Y brindando asesoría en el manejo jurídico de la tierra, asociaciones de cultivadores como el Consejo local de Desarrollo Rural.

3. Santa Rosa al día en competitividad y tecnología:

Gestionar la adquisición de tecnología y asesoría de punta para garantizar una mejor productividad y calidad; en entidades como CORPOBOYACA, Ministerio de Agricultura, entre otras.

4. Yo cultivo, yo vivo, yo cuido el medio ambiente:

Capacitar en el manejo de fungicidas con responsabilidad, de forma técnica y de igual manera en el manejo de los procesos que buscan implementar la agricultura orgánica en el municipio; buscando que cada campesino genere el menor impacto posible en el medio ambiente.

5. Santa Rosa busca "Emprendedores" y "Líderes transformadores":

Organizar Seminarios en convenio con fundaciones e instituciones educativas, para fomentar LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, el desarrollo empresarial y la responsabilidad social; con el fin de que los Santarroseños puedan crear nuevos negocios o fortalecer los existentes, para reducir el alto índice de desempleo que tiene actualmente el Municipio.

6. Santa Rosa Turística:

Crear el Consejo municipal de turismo, con el objetivo de desarrollar acciones encaminadas a posicionar a Santa Rosa como "Centro Turístico", aprovechando las potencialidades con que cuenta el Municipio como su cultura, su gastronomía, sus eventos religiosos, sus paisajes, su ubicación estratégica, el patrimonio Arquitectónico, entre otros.

7. Participando, ganamos todos:

Con este programa se fomentará LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en cada una de los sectores poblacionales de la comunidad. La participación es un deber y es un derecho, también es un medio para alcanzar los fines que se propongan las comunidades. A través de diferentes acciones se fortalecerán las Juntas de Acción Comunal, El Consejo Territorial de Planeación, El Consejo de Política Social y el Consejo de la Juventud entre otros organismos de participación comunitaria.

Artículo 32. Metas e Indicadores de Gestión:

Programa NO. 1: Radiografía Rural y Urbana.				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Levantamiento de datos	% de la población estudiada	0	100	
Análisis de material	% de la información procesada y divulgada	0	100	
Divulgación de la información	# de actividades realizadas para divulgar la información por año	0	1	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos					
	Proyecto 1: N	lejoramiento d	el Sector Agrío	cola	
		Año:	2007	Año:	2011
PRODUCTO	INDICADOR	producidas	comercializ.	producidas	Comercializ.
 Papa de Año 	# Ton/ Año	1820	1456	1400	1350
Papa Criolla	# Ton/ Año	770	755	1770	1730
 Arveja 	# Ton/ Año	159	151	151	141
Fríjol	# Ton/ Año	16.8	16	16.8	15.8
Maíz Amarillo	# Ton/ Año	52.8	32	50	45
• Ajo	# Ton/ Año	54	53	55	47
 Repollo 	# Ton/ Año	68	67	70	65
 Zanahoria 	# Ton/ Año	351	316	320	300
Cebolla Cabezona	# Ton/ Año	510	485	400	360
Frutales (Los que se adapten al clima de la región)	# Ton/ Año	0	0	30	25
 Remolacha Azucarera 	# Ton/ Año	0	0	55	47
Tomate	# Ton/ Año	0	0	6	5

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos Proyecto 2: Mejoramiento del Sector Ganadero				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Mejoramiento Genético	% de Fincas atendidas	0	1	
Vacunación anti-aftosa	% de animales vacunados por Año	Sin Dato	100	
Comercialización en la Plaza de Ferias	# de animales que entran a la Plaza de Ferias por año	3000	3200	
Cursos de Capacitación al Sector Agropecuario (SENA y otras Entidades)	# de Cursos dictados por año	1	2	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos Proyecto 3: Mejoramiento sectores: Industria, Comercio, Turismo, Artesanías y otros.				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Cursos de Capacitación: (SENA y otras Entidades) Industria, Comercio, Turismo, Artesanías, Otros	# de Cursos dictados por año	1	4	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Centros de mercado	# de plazas y centro de mercado donde se comercializan los productos	1	1	
 Ferias Ganaderas y equina 	# de ferias ganaderas y equinas en el municipio por año	1	2	
Feria agropecuaria	# de ferias realizadas por año	0	1	
Ferias comerciales y artesanales	# de ferias comerciales y artesanales realizadas por año	1	1	

Programa NO. 2 : SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos Alianzas sector productivo y Banca.			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Capacitación en la forma de acceso al crédito bancario	# capacitaciones en convenio con la administración municipal y las entidades bancarias por año	0	1

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos				
Gestión para la o	construcción y/o compra de un Co	entro de Acopi	0	
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Gestión ante entidades públicas y privadas para la asesoría en el proceso de construcción 	# de entidades consultadas	0	3	
Gestión ante entidades públicas y privadas para la consecución de recursos económicos	# de entidades consultadas	0	3	
Número de entidades públicas y privadas vinculadas al proceso de construcción del centro de acopio	# de Entidades vinculadas por año en la construcción del Centro de Acopio (asesoría y destinación de recursos económicos)	0	1	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos				
	Mi tierra esta al día			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Asesorías prestadas sobre legalización de predios	# de asesorías especializadas por año	0	1	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos Producción y comercialización de la papa criolla				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Capacitación en el proceso de producción y comercialización	# de capacitaciones realizadas por año	0	1	
Alianzas realizadas entre la alcaldía y asociación de productores de papa criolla.	# alianzas	1	1	

Programa NO. 2: SANTA ROSA impulsa la producción y la comercialización de sus productos				
Consejo Local de Desarrollo rural Base Metas FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año:2007 Año: 2011				
 Capacitación en el proceso de formación, convocatoria, estructuración y funciones del consejo. 	# de capacitaciones realizadas	0	2	
Estructuración y puesta en funcionamiento del consejo	Puesta en funcionamiento	no	Si funciona	
Actividades realizadas por el consejo local de desarrollo rural	# de actividades realizadas	0	2	

Programa NO. 3: Santa Rosa al día en competitividad y tecnología				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
 Capacitación en manejo de tecnologías de producción agropecuaria e industrial 	# de capacitaciones realizadas	Sin dato	2	
Entidades públicas vinculadas al desarrollo productivo sostenible	# de entidades Públicas vinculadas por año	Sin dato	2	
Entidades privadas vinculadas al desarrollo productivo sostenible	# de entidades privadas vinculadas por año	0	2	

Programa NO. 3: Santa Rosa cumple la ley 1014 del 2006			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Divulgación de la ley 1014 del 2006	# de acciones de divulgación realizadas por año	0	1
Implementación de la ley 1014 del 2006	# de acciones de implementación realizadas por año	0	1

Programa NO. 4: Yo vivo, yo cultivo, yo cuido el medio ambiente			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
 Capacitación en el manejo de fungicidas de forma técnica y responsable 	# de capacitaciones realizadas por año	0	4
Estudio de suelos para la actividad agropecuaria	# Estudios desarrollados	0	1
Capacitación en el manejo de agricultura limpia	# de capacitaciones realizadas por año	0	4

Programa NO. 5: SANTA ROSA busca emprendedores y líderes transformadores			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
 Cursos de Capacitación en Emprendimiento y Liderazgo 	# de cursos dictados al año	0	2
Índice General de Desempleo en el Municipio	% de población económicamente activa sin empleo	53.29%	45%

Programa No. 6: SANTA ROSA turística			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Campañas para promover al Municipio	# de campañas efectuadas por año	0	1
Edición de Folletos/Portafolios	# de Piezas Publicitarias por año	0	1
Calendario de Eventos	# de Eventos por año	2	3
 Recuperación de predios por parte de la administración municipal 	# de predios recuperados	0	1

Restauración a través de la secretaría de turismo del departamento	# de inmuebles restaurados	0	1
 Capacitación en el proceso de formación, convocatoria, estructuración y funciones del consejo. 	# de capacitaciones realizadas	0	1
Estructuración y puesta en funcionamiento del consejo	Puesta en funcionamiento	No funciona	Si funciona
Actividades realizadas por el consejo municipal de cultura	# de actividades realizadas por año	0	3

Programa NO. 7: participando ganamos todos!			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Juntas de Acción Comunal	# de juntas, con personería jurídica vigente, sector rural	18	18
	# de juntas, con personería jurídica vigente. ,sector urbano	6	6
Consejo Territorial de Planeación	# de sectores representados (Educación, Comercio, Turismo, Agropecuario, etc.)	13	13
Consejo de Política Social	Existencia y Operatividad	Existe Y opera	Existe y Opera
Consejo Municipal de la Juventud	Existencia y Operatividad	Existe No opera	Existe y Opera

CAPITULO 5. UN MUNICIPIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE

Articulo 33. Objetivo:

Construiremos entre todos un municipio ambientalmente sostenible a través de programas y proyectos que permitan educar y sensibilizar a la población sobre el cuidado y protección del medio ambiente, la recuperación de nuestros páramos y cuencas hidrográficas, la clasificación y el reciclaje de los desechos sólidos, con el fin de garantizarles a las presentes y futuras generaciones de santarroseños: agua potable, ambiente saludable y vivienda digna.

Artículo 34. Propósitos:

- 1. Que los santarroseños conozcamos y aprendamos a cuidar y proteger nuestros recursos hídricos, nuestra flora, nuestra fauna y evitemos todo tipo de contaminación tanto en la zona urbana como en la zona rural del Municipio.
- 2. Que los santarroseños recuperemos y protejamos EL PÁRAMO DE PAN DE AZÚCAR, ya que es "la principal fábrica de agua" y el mayor proveedor del "preciado líquido" para el acueducto de la zona urbana del Municipio.
- 3. Que la Administración Municipal se preocupe por el mejoramiento de la vivienda de interés social (VIS) en el sector rural de Santa Rosa.
- 4. Crear en los santarroseños LA CULTURA DEL RECICLAJE, con el fin de convertir el problema de las basuras, en una oportunidad de ingresos para el Municipio.
- 5. Que los santarroseños recuperemos y protejamos las cuencas hidrográficas existentes en cada vereda, las cuales suministran recurso hídrico a los habitantes tanto del sector rural, como de sector urbano del Municipio.

Artículo 35. Estrategias:

- Promover la EDUCACIÓN AMBIENTAL en las escuelas y colegios del Municipio y en la comunidad santarroseña en general, mediante actividades lúdicas, charlas, folletos, videos, caminatas ecológicas y campañas orientadas a la recuperación y protección de los ecosistemas como forma de asegurar la supervivencia de las actuales y de las próximas generaciones.
- Apoyar y respaldar el trabajo que realice EL GRUPO DE TRABAJO EN PÁRAMOS (GTP), mediante la capacitación y la consecución de apoyos nacionales e internacionales, con el fin de realizar proyectos encaminados a la recuperación y protección del PÁRAMO DE PAN DE AZÚCAR.
- 3. Apoyar y Desarrollar proyectos orientados a la construcción o mejoramiento de Vivienda de Interés Social (VIS), especialmente para la población más vulnerable, mediante la gestión de recursos ante entidades estatales y de cooperación internacional.
- 4. Promover LA CULTURA DEL RECICLAJE en las escuelas y colegios del Municipio y en la ciudadanía en general, mediante campañas, charlas, videos, material impreso, etc., para lograr una adecuada clasificación de los desechos sólidos y facilitar su recolección y transporte hasta los rellenos sanitarios o hasta los centros de procesamiento industrial.
- 5. COMPRAR Y REFORESTAR las Cuencas Hidrográficas que existen en las diferentes veredas del Municipio. Igualmente la Administración Municipal implementará campañas educativas para que los habitantes de las zonas aledañas cuiden los árboles y eviten que las aguas sean contaminadas.

Artículo 36. Programas: Este Eje Estructural consta de cinco (5) programas:

1. Santa Rosa Ecológica:

Este programa se orienta a establecer e impulsar LA EDUCACIÓN AMBIENTAL en las escuelas, colegios y ciudadanía en general, con el fin de informar, sensibilizar y concientizar a la población para que protejamos y/o recuperemos nuestros recursos naturales: flora, fauna, recursos hídricos, etc.

2. Santa Rosa recupera y protege sus páramos:

A través del Grupo de Trabajo en Páramos (GTP) que se está conformando en Santa Rosa de Viterbo, la Alcaldía, CORPOBOYACÁ y la ciudadanía en general, se emprenderán acciones encaminadas a la recuperación y protección del PÁRAMO PAN DE AZÚCAR; y la cuenca de Quebrada Grande, además se gestionará que se declaré el mencionado páramo como "Parque Nacional".

3. Caminando en firme por Santa Rosa:

Este programa adelantará proyectos que contribuyan al mejoramiento de la Vivienda de Interés Social (VIS), en los sectores rurales. Creación del Fondo de Vivienda de Santa Rosa de Viterbo.

4. Santa Rosa entra en firme a la cultura del reciclaje:

Capacitar a la población, en el manejo de los residuos sólidos; además de generar conciencia sobre la necesidad de clasificar, separar y empacar adecuadamente los diferentes tipos de residuos (orgánica, vidrio, cartón, plástico, etc.). El Municipio convertirá este problema en una oportunidad para recibir ingresos al implementar proyectos que se orienten a la producción de abonos orgánicos y recuperación de materiales para la comercialización y de ser posible la industrialización de dichos residuos sólidos.

5. Cuidando las aguas de mi vereda:

Recuperación y protección de las fuentes y cuencas hidrográficas de las diferentes veredas del Municipio, mediante la compra de predios, la reforestación, agricultura sostenible, el trabajo voluntario de la población como guarda bosques y la sensibilización a los dueños o arrendatarios de las fincas aledañas a dichas cuencas o fuentes de recurso hídrico, incentivos forestales, entre otros.

Artículo 37. Metas e Indicadores de Gestión

Programa NO. 1: SANTA ROSA ecológica			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Cátedra Ecológica	% de implementación en la población escolarizada	0	50
	% de implementación en la población NO escolarizada	0%	20
Campañas Ecológicas	# de Campañas por año	0	2

Programa NO. 2: SANTA ROSA recupera y protege sus páramos			
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año:2007 Año: 2011			
Capacitación sobre Páramos	# de cursos, charlas, conferencias, foros por año	0	1
Recuperación y protección	# de Hectáreas recuperadas	0	10
del PÅRAMO PÅN DE AZÚCAR	# de Hectáreas reforestadas	0	10

Programa NO. 3: Caminando en firme por Santa Rosa				
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año:2007 Año: 2011				
Mejoramiento Vivienda Interés Social (VIS)	# de viviendas sector rural Mejoradas en los 4 años	0	150	
Construcción Vivienda Interés Social (VIS)	# de viviendas sector rural construidas en los 4 años	0	20	

Programa NO. 4: SANTA ROSA entra en firme a la cultura del reciclaje			
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año: 2007 Año: 20			
 Campañas de Sensibilización 	# de Campañas por año	0	2
Utilización relleno sanitario-Sogamoso	# de Toneladas mensuales transportadas al relleno	98	60
Aprovechamiento de Residuos Sólidos	% de residuos sólidos aprovechados	0	40

Programa NO. 5: cuidando las aguas de mi vereda			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Recuperación y protección de Cuencas Hidrográficas	# de cuencas protegidas	1	3
Zonas de Reserva Forestal	# de Hectáreas de reserva Forestal	0	10
Programas de	# de contratos de reforestación	1	8
reforestación	# de árboles sembrados por año	5000	25000
 Capacitación en el proceso de reforestación, tipo de especies 	# de capacitaciones realizadas por año	0	2

adecuadas para cada espacio, entre otras.			
Hectáreas reforestadas	Hectáreas reforestadas por año	0	10
 Capacitación a los propietarios de los predios por donde pasa las quebradas 	# de capacitaciones realizadas por año	0	2
Personas con incentivos forestales	% personas con incentivos	0	5
Compra de Predios con reservas hídricas	# de Hectáreas compradas	5	10

CAPITULO 6. UN MUNICIPIO CON VISIÓN Y RESPONSABLE DE SU FUTURO.

Artículo 38. Objetivo:

Se desarrollará en Santa Rosa de Viterbo un proceso de planeación integral en lo social, económico, cultural, político e infraestructura; desde las bases ciudadanas, que permita el desarrollo armónico en coherencia con las políticas departamentales y nacionales.

Artículo 39. Propósitos:

- Lograr que en el corto plazo Santa Rosa de Viterbo, cuente con UN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), para que el Municipio crezca en forma armónica y bien planificado.
- 2. Lograr que la Oficina de Obras Públicas y Planeación, defina las prioridades en la construcción y/o mantenimiento de las vías que requiera el Municipio, tanto en el sector urbano, como en el sector rural.
- Que el Municipio de Santa Rosa de Viterbo cumpla con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de acuerdo a las directrices de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a los compromisos adquiridos por Colombia.
- 4. Lograr que Santa Rosa asuma los compromisos relacionados con las metas establecidas en el Documento VISIÓN COLOMBIA, II CENTENARIO, AÑO 2019 y nos preparemos desde ahora para celebrar el Segundo Centenario de nuestra Independencia.
- 5. Que la Alcaldía 2008-2011, inicie la implementación de los Planes Decenales de Cultura y de Educación, de acuerdo a los objetivos establecidos por los respectivos Ministerios.

Artículo 40. Estrategias:

- Revisar y actualizar EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), de acuerdo a la normatividad legal vigente. La Administración Municipal contará con la colaboración de personas expertas en el tema y la participación activa de la comunidad santarroseña y del Consejo Territorial de Planeación.
- 2. Revisar los límites intermunicipales e interdepartamentales, en colaboración con la Gobernación de Boyacá y el IGAC, para verificar la unidad territorial.
- Precisar las vías que se van a construir y las actividades de mantenimiento a realizar, una vez se haya definido el Esquema de ordenamiento Territorial y los principales problemas de movilidad que afectan tanto a los habitantes del sector urbano, como a los del sector rural.
- 4. Comenzar en el Municipio la socialización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio(ODM) y darle cumplimento a los mismos contando con la asesoría y colaboración de las Instituciones Educativas, Las Parroquias, La Procuraduría de Familia, Fundaciones y de ser posible personal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- 5. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) o a la Dirección de Planeación del Departamento de Boyacá, la asesoría y capacitación que sean necesarias para la SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019, con el fin de que tanto la Administración Municipal como la ciudadanía de Santa Rosa, conozcan y definan los derroteros a seguir para cumplir con las metas de desarrollo tomando como horizonte de planeación los años 2015 y 2020.
- 6. Poner en marcha los Planes decenales de Cultura (2004-2013) y de Educación (2006-2016), mediante la Participación Activa de la Administración Municipal, La Dirección de Núcleo Educativo, Las Instituciones Educativas y el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio, contando con el apoyo de otras personas y entidades que quieran sumarse a estos proyectos.
- 7. Gestionar ante el Congreso de la República, una Ley de Honores con motivo del Primer Centenario del Gobierno del General Rafael Reyes(1909 -2009), con el fin de llamar la atención del Gobierno Nacional y conseguir recursos que permitan apalancar el PLAN DE DESARROLLO "UNIDAD PARA LA RECUPERACIÓN Y EL PROGRESO DE SANTA ROSA DE VITERBO:2008-2011."

Artículo 41. Programas: Este Eje Estructural consta de siete (7) programas:

1. Santa Rosa crece ordenadamente y en armonía con el medio ambiente:

A través de este Programa se realizará la revisión y actualización del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT), con el objetivo de dar cumplimiento a la ley 388 de 1997, al decreto reglamentario 879 de 1998. Solucionar los problemas de planificación y uso de los suelos, que dan origen a deficiencias en prestación de los servicios públicos, mal manejo de las áreas comunes, urbanización y organización. GESTIÓN de la nueva infraestructura: gestionar la financiación, proyectos de vivienda de interés social, espacios públicos, escenarios culturales y deportivos y otros equipamientos en el sector urbano y rural.

2. Santa Rosa mejora su Equipamiento Municipal y su espacio público:

Mediante este programa se desarrollarán acciones orientadas a mejorar los equipamientos municipales como el Parque Rafael Reyes, La Plaza de Mercado, La Plaza de Ferias, el Parque San Cayetano, El Coliseo Municipal y los espacios públicos aledaños, con el fin de darle una mejor presentación al Municipio y un ambiente más agradable para los santarroseños, para los turistas y visitantes.

3. Vías para la Santa Rosa del Siglo XXI:

En este programa se incluirán los proyectos que debe adelantar el Municipio para conservar las vías actuales y construir las nuevas vías que se requieran tanto en el sector urbano como en el sector rural, de acuerdo a las necesidades de movilidad y al Esquema de Ordenamiento Territorial.

4. Santa Rosa cumple con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

El Gobierno Nacional y las Administraciones Departamentales y Municipales, deberán cumplir con los ocho (8) Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con los cuales se comprometió Colombia en el año 2000. Este documento plantea objetivos y metas que deben cumplir los entes territoriales tomando como horizonte el año 2015, con el fin de reducir la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, la falta de vivienda y el deterioro del medio ambiente.

5. Santa Rosa Visión Año 2020 – Il Centenario de nuestra Independencia:

En el año 2019 Colombia celebrará el II Centenario de su Independencia. Para conmemorar esta efemérides, el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), elaboró el Documento "VISIÓN COLOMBIA, II CENTENARIO AÑO 2019", en el cual se establecen los objetivos y las metas que deben cumplir los entes territoriales en el corto plazo (año 2010) y en el mediano plazo(año 2019). Los procesos de Planeación que se hagan en Santa Rosa, deberán tomar como referente dicho documento.

6. Santa Rosa y el Plan Decenal de Educación: 2006-2016.

Con el Lema "LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PAÍS QUE SOÑAMOS", y contando con una amplia participación de los colombianos de todas las regiones, se elaboró el Plan Decenal de Educación 2006-2016. Le corresponde a la Alcaldía 2008-2011 comenzar la implementación de dicho Plan con el fin de que Santa Rosa fortalezca, modernice y dinamice su sector Educativo.

7. Santa Rosa y el Plan Decenal de Cultura: 2004-2013

Reconociendo que la Cultura es un factor fundamental para el desarrollo del Municipio se hace necesario que la Alcaldía 2008-2011, tenga en cuenta las políticas y directrices establecidas en el Plan Decenal de Cultura 2004-2013, evaluando los logros alcanzados a la Fecha e implementado las acciones que sean necesarias para cumplir con unas metas satisfactorias en el año 2011.

Artículo 42. Metas e Indicadores de Gestión

Programa NO. 1: SANTA ROSA crece ordenadamente y en armonía con el medio ambiente				
FACTOR DE MEDICIÓN	FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Base Metas Año: 2011			
 Revisión y actualización del Esquema de 	% de Revisión y actualización en el periodo de gobierno	0	40	
Ordenamiento Territorial (EOT)	% de Implementación en el periodo de gobierno	0	30	

Programa NO. 2: Santa Rosa mejora su equipamiento urbano su maquinaria y su espacio público			
NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO DEL EQUIPAMIENTO AÑO 2007	Metas Año: 2011	
Parque Rafael Reyes	Se observa deterioro en los pinos, carencia de plantas ornamentales, deterioro en pisos, pedestal y jardineras del atrio, regular estado de aseo.	Mantenimiento y embellecimiento total del parque.	
Palacio Municipal (Gobernación del Tundama)	Presenta goteras y regular estado de la pintura interior y exterior. Regular estado del Hall de entrada al inmueble.	Mantenimiento general	
Plaza de Mercado	Equipamiento sub-utilizado. Amerita un rediseño de su estructura para mejorar su capacidad y mayores servicios: gastronomía y comercio.	Mejoramiento y mantenimiento	
Coliseo de Ferias	Las áreas de cargue/descargue de ganado y parqueo de vehículos es deficiente. Regular mantenimiento.	Mejoramiento y mantenimiento	
Polideportivo Municipal	Equipamiento sub-utilizado. Falta mayor mantenimiento a las vías de acceso y áreas aledañas	Desarrollo de eventos, mejoramiento y mantenimiento	
Parque San Cayetano	Regular mantenimiento de los juegos para los niños y de las áreas circundantes.	Mejoramiento y mantenimiento	
Antigua Alcaldía	Tejado y fachada descuidado.	Mejoramiento y mantenimiento	
Casa del Anciano	Mantenimiento	Mantenimiento	
Antiguo Matadero Municipal	Equipamiento sin uso Inmueble en abandono	Reciclaje de estructura y cambio de uso	

Estación de Policía	En regulares condiciones habitacionales	Mejoramiento y mantenimiento
Garaje Municipal	Descuido y desorden	Mejoramiento, reorganización y mantenimiento
.Vivero Municipal	Descuido y desorden	Mejoramiento y mantenimiento
Lote acueducto el Manzano	Requiere un mejor mantenimiento de los tanques y las áreas circundantes	Mejoramiento y mantenimiento
Lote nuevo Matadero	Predio arrendado año 2008 Requiere mantenimiento de cercas con los colindantes y remoción de los montículos de césped.	Mejoramiento y mantenimiento Cambio de uso o Venta
Lote cancha de fútbol	Predio sub-utilizado Sin uso definido. Temporalmente funciona la pista de MotoCross. Solo 3 eventos al año	Mejoramiento y mantenimiento Cambio de uso o Venta
Parque Automotor del Municipio	No presenta documentación al día parte de la maquinaria y no tiene mantenimiento preventivo	Mantenimiento y actualización documentación
Parador de Transportes	No existe	Compra del Lote

PROGRAMA No. 3: Vías para La Santa Rosa Del Siglo XXI			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
 Construcción de Vías Urbanas 	# de Kilómetros a construir en el periodo de gobierno	0	0.1 km
Mantenimiento de Vías Urbanas	# de kilómetros a mantener en el periodo de gobierno	0.7	0.7 km
Mantenimiento de Vías Rurales	# de Kilómetros a mantener en el periodo de gobierno	5	45.5 km
Construcción de Vías Rurales	# de Kilómetros a construir en el periodo de gobierno	0	0.5 km

Programa NO. 4: Santa Rosa cumple con los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)				
OBJETIVO No.	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
1. Erradicar la Pobreza	Línea de Pobreza	Sin dato	-	
Extrema y el Hambre	% Reducción del Hambre	Sin dato	-	

	En el periodo de gobierno		
Lograr la Enseñanza Primaria Universal	% de Niños que alcanzan como mínimo la Educación Primaria en el periodo de gobierno	96.7	100
3. Promover la igualdad de Género y la autonomía de la Mujer	% de Cobertura del programa en el periodo de gobierno	0	40
Reducir la Mortalidad Infantil	% de Reducción de la mortalidad en Niños menores de 5 años en el periodo de gobierno	100	100
5. Mejorar la Salud Materna	% de Reducción de la Mortalidad Materna en el periodo de gobierno	100	100
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	% reducción de personas que presentan estas enfermedades en el periodo de gobierno	0.041	0.041
7. Garantizar la Sostenibilidad del	# de Programas que adelantará el Municipio para proteger el medio ambiente	1	3
Medio Ambiente y	% de personas que carecen de agua potable	34.4%	25
tener Vivienda Digna	% de personas que viven en tugurios	2%	1.8%
8. Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo	% de reducción del desempleo entre los Jóvenes, sectores: urbano y rural, en los 4 años	54%	45%

Programa NO. 5: SANTA ROSA visión año 2020-COLOMBIA II CENTENARIO			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Socialización del Plan	% de Cobertura En los 4 años	0	60
Implementación del Plan	% de Ejecución En los 4 años	0	100

Programa NO. 6: SANTA ROSA y el plan decenal de educación: 2006-2016			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Socialización del Plan	% de Cobertura En los 4 años	0	40
Implementación del Plan	% de Ejecución En los 4 años	0	40

PROGRAMA No. 7: SANTA ROSA Y EL PLAN DECENAL DE CULTURA:2004-2013			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Socialización del Plan	% de Cobertura En los 4 años	Sin dato	100
Implementación del Plan	% de Ejecución En los 4 años	5%	40

CAPITULO 7: UN MUNICIPIO PARA LA INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.

Artículo 43. Objetivo:

Construiremos un municipio incluyente y participativo; donde se respeten, garanticen, ejerzan y reconozcan los derechos y espacios de participación de la población infantil, juvenil, adolescentes y de la familia. Buscando en Santa Rosa establecer y fortalecer la equidad y justicia social; en donde la igualdad de género en cualquier etapa de la vida marque la definición y proyección de políticas, programas y actividades.

Artículo 44. Propósitos:

- 1. Disponer en el municipio de un diagnostico en el sector infancia, adolescencia y familia; que permita garantizar la pertinencia y la coherencia de los programas, proyectos y metas fijadas.
- 2. Analizar, adaptar e implementar en el municipio las diferentes políticas y programas departamentales y nacionales que garantizan la igualdad, protección y participación de los niños, jóvenes y de la familia.
- 3. Lograr implementar e incluir en el estilo de vida de los Santarroseños la cuestión de género, como única estrategia para lograr una verdadera equidad social.
- 4. Promocionar y formar en Santa Rosa un estilo de vida y hábitos sanos entre niños y jóvenes; lo cual permita tener una base para formar ciudadanos integrales y lejos de vicios; y que aporten en la construcción del municipio y no sean tomados como ente de desorden.
- 5. Promover en el municipio escenarios y procesos efectivo de capacitación y dialogo para resolución de problemas en las familias y orientación sexual en todos los niveles generacionales.

Artículo 45. Estrategias:

- Estructurar el Observatorio de niñez, adolescencia, juventud y familia, que permita desarrollar procesos de investigación y cooperación entre instituciones y dependencias, para el levantamiento de información, que permita generar un diagnostico general y un seguimiento de la población Santarroseña, en lo que tiene que ver con los temas de infancia, adolescencia y familia.
- 2. Buscar asesoría en las diferentes dependencias departamentales (secretaría de infancia y juventud) y del orden nacional (ICBF, Colombia Joven, Ministerio de Protección Social, entre otras) para buscar adaptar y replicar los procesos desarrollados, que brinden bienestar a la población.
- 3. Buscar asesoría en el Ministerio de Protección Social, universidades (Centro de Estudio Sociales- Escuela de Genero- Universidad Nacional) y organizaciones privadas (Fundaciones, ONG'S), que permita capacitar a los santarroseños y desarrollar proyectos en temas de genero e igualdad social y de oportunidades,
- 4. Conocer el estilo de vida de los niños, jóvenes y padres de familia, para buscar la asesoría pertinente, que oriente y apoye la estructuración y desarrollo de procesos de formación cultural, artística, deportiva, recreativa y académica; que garanticen el buen uso del tiempo libre.
- 5. Consultar instituciones como Profamilia, Ministerio de Protección Social, Fundaciones y ONG'S; para que asesoren en la estructuración y desarrollo de los Centros de Orientación Psico-social, dirigido para formar y apoyar a la población infantil, adolescente y la familia, en temas como la orientación sexual, resolución de conflictos, integración familiar y muchos mas.
- 6. Tener como base los lineamientos dados por la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación. Para garantizar los derechos de la infancia, adolescencia y juventud como lo establece la ley 1098 de 2006.

Artículo 46. Programas: Este Eje Estructurante consta de diecisiete (17) programas:

1. Centro de apoyo integral a niños, jóvenes y la familia:

Este centro busca diseñar un espacio especializado en el manejo de la problemática, la formación sexual y vocacional de este grupo poblacional; a través de asesorías, seguimiento y respaldo a las diferentes situaciones dando prioridad a las personas discapacitadas. Además de diseñar un espacio de estudio constante que nos permita, definir por medio de técnicas de investigación, el estilo de vida y el imaginario característico de los niños, jóvenes y de la familia Santarroseña; con el objetivo de darle legitimidad, pertinencia y coherencia a las acciones emprendidas en pro de mejorar la calidad de vida de esta población.

2. "Todos Vivos en Santa Rosa de Viterbo":

Evitar la muerte de mujeres gestantes, durante el primer año de vida del menor, durante la infancia, en adolescentes y el embarazo en adolescentes.¹

3. "Todos Saludables":

Garantizar la integridad física de los menores de edad, a través de programas de salud preventiva, cobertura total y calidad en la prestación del servicio de salud, acceso a agua potable y servicio de saneamiento básico adecuado².

4. "Ninguno Sin Familia":

Lograr que ningún niño este en abandono y viva en la calle; a través de centros de atención y adopción.

5. Todos iguales, todos importantes en Santa Rosa:

Busca generar tejido social a partir de la igualdad de género; con el objetivo de promover la inclusión social en el ámbito laboral, familiar, psico-social y cultural.

6. Tiempo libre, tiempo de aprendizaje:

Desarrollar en el tiempo libre, el espíritu vocacional y una disciplina de trabajo en los niños y jóvenes, a través de procesos de aprendizaje y recreación diseñados para cada etapa generacional, en donde se desarrolle aptitudes técnicas, artísticas, sociales y personales.³

7. "Ninguno desnutrido":

Garantizar la efectividad de los programas departamentales de alimentación para menores y su total cobertura, con el objetivo de no tener ninguna muerte por desnutrición.

8. "Todos capaces de manejar... la sexualidad":

Orientar a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva y asesoría a los padres y madres adolescentes.⁴

9. "Ninguno sometido a maltrato o abuso":

Prevenir y controlar el maltrato, abuso de poder, abuso y explotación sexual, desplazamiento de niños y niñas y el reclutamiento en grupos armados.

10. "Ninguno en una actividad perjudicial":

Prevenir el trabajo infantil perjudicial, la explotación económica y el pedir limosna por parte de los niños, adolescentes y jóvenes.

11. El jóvenes líderes por el desarrollo integral:

¹ Este programa esta basado en la "Matriz de garantía de derechos" y hace referencia al programa "Todos Vivos". Los indicadores de éste programa están en el eje 2, programa 2 y 5.

² Los indicadores de éste programa están en el eje 2, programa 2, 5, 6, 12, 13 y 14.

³ El resto de indicadores de este programa están en el eje 2, programas 8 y 9.

⁴ Los indicadores de éste programa están en el eje 2, programa 9.

Reafirmar y fortalecer los espacios de participación de los jóvenes, para que sean promotores de sus propias iniciativas y comprometan a los mayores como sus mentores y guías en su formación de liderazgo y desarrollo de acciones en pro del desarrollo integral de Santa Rosa.

12. "Todos con educación":

Garantizar el acceso, la cobertura, la permanencia y la calidad educativa para los niños en educación básica y media vocacional; además dándole posibilidades de continuidad al joven, en la educación superior, en diferentes modalidades como lo es la educación técnica, tecnológica y universitaria.⁵

13. Oportunidades económicas para los jóvenes:

Buscar que el joven santarroseño goce de un trabajo digno y con seguridad social; además de ofrecerle programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil

14. Reducir la deserción escolar:

Generar asistencia total en las aulas escolares por parte de los niños y jóvenes; y dándole garantías de permanencia, evitando así la deserción y vinculación al trabajo infantil y juvenil.

15. Casa menor infractor:

Lugar especializado en la atención y orientación de las diferentes acciones que infrinjan la ley por parte de los menores.

16. Protección integral de la infancia y la adolescencia.

Implementar la ley de infancia y juventud, como paso fundamental para lograr brindar garantías totales en el ejercicio de los derechos de los menores de edad.

17. "Todos registrados":

Registrar los niños en el momento de su nacimiento y lograr que todos tengan su tarjeta de identidad.

Artículo 47. Metas e Indicadores de Gestión

Programa NO. 1: Radiografía Infancia, Juventud, Adolescencia y Familia				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Levantamiento de datos	% de la población estudiada	0	100	
Análisis de material	% de la información procesada y divulgada	0	100	
Divulgación de la información	% de No. de actividades realizadas para divulgar la información	0	100	

⁵ El resto de los indicadores de éste programa están en el eje 3, programa 2, 4, 5.

Programa NO. 2: Centro de Apoyo Integral a Niños, Jóvenes y la Familia			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Diseño Centro de Apoyo Integral	% del diseño total	0	100
Personas especializadas en apoyo a la población	# De personas especialistas vinculadas a través de trabajo voluntario.	0	3
Actividades realizadas	# actividades realizadas por año	0	3

Programa NO. 3: Ninguno sin Familia			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Niños en abandono	# de niños en abandono	Sin dato	0
Niños que viven en la calle	# de niños que viven en la calle.	Sin dato	0
 Atención a la población infantil y adolescente en abandono 	%de niños atendidos o entregados en adopción por año.	Sin dato	100

Programa NO. 4: Todos iguales, Todos importantes en Santa Rosa.				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Capacitación en igualdad de Género e inclusión social	# de capacitaciones generales realizadas por año	0	2	
Personas Capacitadas	% de población capacitadas por año	0	50	
Casos de violencia y exclusión de género	% de casos de violencia y exclusión de género	Sin dato	100	

Programa NO. 5: Tiempo libre, tiempo de aprender.				
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año:2007 Año: 2011				
Clubes de lectura	# de clubes de lectura	0	2	
Clubes de artesanías	# de clubes de artesanías	0	2	
Clubes de artes escénicas y expresión corporal	# de clubes de artes escénicas y expresión corporal	0	1	

Programa NO. 6: Nuestra niñez sin hambre un futuro GRANDE				
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011	
Beneficiados por programa departamental (plan PAPA)	% de niños beneficiados por año	85.7%	85.7%	
Beneficiados por programa municipal (plan SOYA)	% de la población infantil beneficiados por año	0	5	
Evaluación nutricional a los niños	% de la población infantil evaluada nutricionalmente	0	50	

Programa NO. 7: Jóvenes líderes por el desarrollo integral.			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
 Espacios diseñados e implementados para la participación del joven 	# de espacios implementados para la participación de los jóvenes	1	3
Capacitaciones en participación ciudadana y planeación participativa	# de capacitaciones por año	0	1

Programa NO. 8: Ninguno sometido a maltrato o abuso			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Maltrato infantil	% de denuncias por maltrato infantil evaluadas y tratadas al año	Sin dato	100
Violencia sexual	% de denuncias de violencia sexual evaluadas y tratadas por año	Sin dato	100
Niños desplazados	# de niños con desplazamiento forzoso, por año.	15	0
Niños en grupos al margen de la ley	# de niños reclutados a grupos al margen de la ley	Sin dato	0
Capacitación en orientación a problemas	# de capacitaciones dadas por año	Sin dato	4
psico sociales	% de denunciante beneficiado.	Sin dato	100

Programa NO. 9: Ningún menor en actividad perjudicial			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Trabajo perjudicial	# de menores reportados que desarrollan trabajos perjudiciales	Sin dato	0
Explotación económica	# de niños reportados por explotación económica.	Sin dato	0
Niños en mendicidad	# niños que están mendicidad	0	0

Programa NO. 10: Continuidad en la formación educativa de los jóvenes.			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
 Capacitación en formación vocacional y orientación académica. 	# de capacitaciones realizadas por año	0	1
 Adolescentes matriculados en educación superior formal y no formal 	% de adolescentes matriculados en educación superior; del total de la población escolar	32%	35%
Convenios interinstitucionales y de cooperación para apoyo	# de convenios realizados	1	4
en el ingreso a la educación superior formal y no formal	% de la población beneficiadas por año	0	5

Programa NO. 11: Cero deserción y total cobertura en educación para Santa Rosa			
FACTOR DE MEDICIÓN	INDICADOR	Base Año:2007	Metas Año: 2011
Deserción escolar	% de deserción escolar por año del total de la población escolar	2.7%	2 %
Control dinámica de la población escolar	% de estudiantes que cambian de institución educativa en Santa Rosa por año.	Sin dato	0
position esserai	% de estudiantes que cambian de ciudad para educarse y viven en Santa Rosa	Sin dato	0
Cobertura educativa	% de niños matriculados en primaria	96.%	100
	% de jóvenes matriculados en secundaria	89.3%	100

Programa NO. 12: Oportunidades económicas para jóvenes.			
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año: 2007 Año: 2			
Jóvenes empleados	# de jóvenes empleados	Sin dato	-
Seguridad Social	# de jóvenes con seguridad social	Sin dato	-
Emprendimiento y	# de capacitaciones por año	0	1
desarrollo empresarial	% de jóvenes beneficiados	0	20

Programa NO. 13: Convenio Casa menor infractores.			
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año: 2007 Año: 2011			
Casos manejados.	% de casos manejados	0	50
Casos solucionados	%de casos solucionados	0	50
Casos de seguimiento	% de casos en seguimiento	0	100

Programa NO. 14: Ley de infancia y juventud			
FACTOR DE MEDICIÓN	Metas Año: 2011		
Estructuración de la política	% de estructuración	0	100
Implementación del Plan	% de Ejecución En los 4 años	0	70
Socialización del Plan	% de Cobertura En los 4 años	0	60

Programa NO. 15: Todos Registrados			
FACTOR DE MEDICIÓN INDICADOR Año: 2007 Año: 20			
Registro de nacimiento	% de la población recién nacida registrada por año.	Sin dato	100
Niños con tarjeta de identidad	% de niños con tarjeta del total de la población apta para tenerla.	Sin dato	100

Nota 1: Este Esquema se ha diseñado tomando como base la metodología utilizada por la Secretaria de Planeación de Bogotá para elaborar el Plan de Desarrollo: "**BOGOTA POSITIVA**: **PARA VIVIR MEJOR**".

Nota 2: Tomando como base este formato, se irán incluyendo los aportes que hagan tanto los **Consejeros de Planeación Territorial como la Ciudadanía en General y los Asesores**, para que al final del proceso de planeación se tenga un documento bien elaborado y que se ajuste a las necesidades actuales y futuras de Santa Rosa.

TITULO III INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL

Artículo 48. Programas y Proyectos:

Un Municipio Viable, Moderno Y Eficiente.

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Santa Rosa Sostenible	Secretaria de
Actualización Catastral.	Hacienda
Impuesto Predial Unificado	
Todos a cumplir con los impuestos	
A mejorar nuestros indicadores de desempeño fiscal y financiero	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa una empresa organizada	
Santa Rosa reestructurada.	Jurídica y
Santa Rosa al día con el MECI	Control Interno
Todos al día con nuestras funciones	
Santa Rosa ejemplo en calidad de servicio.	
Creación de la empresa de servicios públicos de Santa Rosa de Viterbo	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa en la era de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´S):	
Santa Rosa en Internet.	Educación, S.
Santa Rosa se promociona	General y
Todos a estudiar a Santa Rosa	Jurídica, y
Santa Rosa transparente	Hacienda; y Cultura
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa recupera su memoria institucional.	Cultura y Jurídica
Santa Rosa ordena su historia.	Juliuica
Líderes en información organizada	

Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa segura en prevención de desastres	Alcaldía, Planeación
Grupo elite de apoyo a la población en riesgo.	Flaneacion
Primer cuerpo de bomberos para Santa Rosa.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa segura, Santa Rosa sin violencia	Comisaría, Inspección,
Santa Rosa sin vicios.	Alcaldía
Santa Rosa cuida la integridad física y emocional de sus niños	Alcaldia
Familias unidas, familias sin violencia.	
En Santa Rosa se vive en comunidad.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 49. Un Municipio Saludable y con Mejor Calidad de Vida.

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Santa Rosa Sana	Alcaldía y Salud.
Cuantos somos, cuantos seremos	CAIF
Cuantos nacemos, cuantos fallecemos	
De que nos enfermamos	
Jornadas de vacunación	
Atención a madres gestantes	
Atención integral a la tercera edad	
Educación sexual y reproductiva	
Santa Rosa sin vicios	
Rescatemos los centros de salud veredales	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa solidaria	Alcaldía, Salud y
Todos alimentados y sin desnutrición	Educación.
Todos con salud	
Una ciudad amable para las personas en estado de discapacidad	
Santa Rosa apoya la casa de paso del anciano	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Mente sana en cuerpo sano	
Toda la población practicando deporte	Educación y
Santa Rosa y Boyacá se congregan alrededor de los encuentros	Ente Deportivo.
deportivos.	'
Nuestros niños a las escuelas deportivas	
Todos los domingos a practicar deporte	
Santa Rosa forma a deportistas de alto rendimiento.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Mejoramiento de nuestra infraestructura deportiva	Obras Publicas y
Todos nuestros escenarios en óptimas condiciones.	Ente Deportivo
Todos nuestros escenarios bien equipados	
Construcción de la unidad deportiva	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Agua potable para Santa Rosa de Viterbo	Obras Públicas y
Cobertura del acueducto para el sector urbano y rural.	Unidad de
Optimizar el sistema de acueducto al sector urbano	Servicios
Los Santarroseños usamos racionalmente el agua.	Públicos.
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Aguas Residuales, aguas útiles	Obras Públicas y
Entre todos construyamos la planta de tratamiento de aguas.	Unidad Servicios
Todos los santarroseños con un mejor alcantarillado.	Públicos.
Mantenimiento a alcantarillado	
Elaboración del plan maestro de alcantarillado	
Los santarroseños manejamos adecuadamente nuestras aguas residuales.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa limpia y bonita	Unidad de
Los santarroseños queremos una ciudad limpia	Servicios
Los santarroseños nos educamos por una ciudad limpia.	Públicos.
Todos a limpiar nuestras calles.	
Todos los santarroseños practicamos el reciclaje.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Mas energía para Santa Rosa	
Todos los santarroseños con energía eléctrica	Ebsa y Obras
Infraestructura eléctrica en buenas condiciones	Publicas
Los santarroseños usamos racionalmente nuestros recursos eléctricos	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 50. Un Municipio Educador y Cultural

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Santa Rosa busca la excelencia educativa	Educación, Cultura
Radiografía de la educación en Santa Rosa	y Umata
Plan decenal de educación para Santa Rosa de Viterbo	
Una educación con pertinencia para los santarroseños	
Calidad de resultados en las pruebas ICFES y SABER	
Cobertura educativa total	
Enseñanza para la comprensión	
Ningún niño y joven deserta de su escuela	
Santa Rosa investiga para innovar	
Santa Rosa se educa a partir de la TIC´S	
Observatorio de ciencia y tecnología aplicada	
Santa Rosa se prepara en desarrollo empresarial agrícola	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa mejora su infraestructura educativa	Educación y Obras Publicas
Mantenimiento a la infraestructura educativa	Fublicas
Dotación de material didáctico al día	
Dotación de tecnologías de punta	
Construcción de escenarios especializados de educación	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Mi tiempo libre lo utilizo bien	Cultura y
Radiografía de la cultura santarroseña	Educación.
Escuela de artes y oficios	
Todos vinculados a los programas extracurriculares	
Cultura con infraestructura necesaria	
En la cultura primero los niños y niñas de escasos recursos	
Santa Rosa conoce nuestra cultura, tradiciones e historia	
Santa Rosa forma artistas.	
Consejo municipal de cultura	
Plan decenal de cultura	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos los santarroseños vamos a leer	Cultura y
Promoción de la biblioteca "Jorge Rojas"	Educación.
Amigos de la biblioteca	
El maletín viajero	
Plan municipal de información y lectura	
Actualización del material bibliográfico	
Formación de públicos culturales	
Festival de lectura, poesía, teatro y expresión artística	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Circulación de bienes y productos culturales	Cultura y Educación
Nuestros artistas santarroseños exponen en público	Educación
Recuperar nuestro patrimonio arquitectónico	
Recuperación del camino de la libertad	
Plan Palomo	
Santa Rosa recupera su patrimonio ecológico	
Boletín de la cultura Santarroseña	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Festival de la Cultura	
Amor por Santa Rosa	Cultura y Educación.
Cátedra Santa Rosa de Viterbo	
Santa Rosa en busca de su historia	
Todos los santarroseños conocen su hogar	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 51. Un Municipio Productivo, Emprendedor y Participativo

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Radiografía rural y urbana	
Censo de la infraestructura productivo.	Umata.
Perfil productivo del municipio	
Potencial productivo	
Proyecciones productivas	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa impulsa la producción y comercialización de sus	

productos	
Implementar el Consejo local de desarrollo rural	Umata y Cultura
Feria Ganadera y equina	
Parador de transportes	
Semana comercial	
Festival de la gastronomía	
Recursos para el pequeño productor y empresario	
Todos al día con nuestras tierras	
Asociaciones de desarrollo agropecuario	
Centro de acopio para Santa Rosa	
Proyecto producción y comercialización de la papa criolla	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa al día en competitividad y tecnología	
Gestionar la adquisición de tecnología de punta para la producción	Alcaldía y Umata.
agropecuaria. Asesoría en la innovación de procesos productivos y comercialización	_
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	\dashv
·	
Yo cultivo, yo vivo, yo cuido el medio ambiente	Alaaldía Lles st -
Capacitar en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles	Alcaldía y Umata.
Medición del impactos ambiental del sector industrial y agropecuario	
Seguimiento a la actividad industrial y campesina Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
,	
Santa Rosa busca "Emprendedores" y "líderes transformadores"	
Implementar la ley 1014 del 2006	Alcaldía, Umata,
Capacitación para la motivación de nuevos procesos productivos y empresariales	Educación y Cultura.
Desarrollo empresarial con responsabilidad social	
Empresarios lideres transformadores desde el colegio	
Reducir el índice de desempleo	
Santa Rosa atractivo empresarial para el departamento y la nación	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa turística	Alcaldía, Umata y
Santa Rosa como centro turístico provincial y departamental	Cultura.
Radiografía turística de Santa Rosa	
Santa Rosa promociona su Cultura, gastronomía y paisajes	
Cuidemos y rescatemos nuestro patrimonio arquitectónico	
Creación del Consejo municipal de turismo	
Creación de la corporación de ferias y fiestas	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Participando ganamos todos	Alcaldía, Umata y Cultura
Fortalecer la juntas de acción comunal	Juliura
Todos hacemos parte del consejo territorial de planeación	
Los jóvenes participamos en el desarrollo de Santa Rosa	
Santa Rosa educa para la democracia	
Santa Rosa progresa con la planeación participativa	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 52. Un Municipio Responsable del Medio Ambiente

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Santa Rosa ecológica	
Educación ambiental para colegios y ciudadanía en general	Alcaldía,
Recuperemos entre todos nuestros recursos naturales	Educación, Umata.
Radiografía ecológica de Santa Rosa	
Todos sensibles y concientes en la conservación ambiental	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa protege y recupera sus páramos	Alcaldía, Umata.
Grupos ciudadanos en pro del cuidado y recuperación de páramos	
Páramo Pan de Azúcar, como parque Nacional	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Caminando en firme por Santa Rosa	
Gestionar proyectos para le mejoramiento de la vivienda	Alcaldía, Obras
Gestionar proyectos para la implementación de Vivienda de Interés Social	Publicas
para el sector rural.	
En donde y cómo viven los santarroseños	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa entra en la cultura del reciclaje	
Santa Rosa se capacita para manejar adecuadamente sus residuos sólidos	Alcaldía y Unidad Servicios Públicos.
Todos los santarroseños separamos y clasificamos nuestras basuras	
Nuestras basuras bien manejadas, representan una opción de empleo e	
ingreso	
Santa Rosa produce abono orgánico	
Santa Rosa gestiona industrializar sus residuos sólidos	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Cuidando las aguas de mi vereda	
Todos a sembrar un árbol	Alcaldía, Umata,
Incentivos forestales para quien cuide el medio ambiente	Unidad de
Compra de predios con reservas hídricas	Servicios Públicos.
Trabajo voluntario por nuestros páramos y fuentes hídricas	
Santa Rosa protege el recurso hídrico	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 53. Un Municipio con Visión y Responsable de su Futuro

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
Santa Rosa crece ordenadamente y en armonía con el medio ambiente	Alcaldía, Obras
Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial	Públicas y Planeación y
Solucionar problemas de planificación y usos del suelo	Umata.
Mejorar la prestación de servicios públicos y manejo de áreas comunes	Omata.
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Santa Rosa mejora su equipamiento municipal y su espacio público	Alcaldía y Obras Publicas
Santa Rosa mejora su equipamiento municipal	Publicas
Santa Rosa da buen uso a su espacio público	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Vías para la Santa Rosa del siglo XXI	
Santa Rosa conserva sus vías en buen estado	Alcaldía, Obras
Santa Rosa mejora la movilidad	Públicas.
Santa Rosa promueve el cuidado comunitario de las vías del sector urbano	
y rural	
Gestión del mantenimiento de vías necesarias para el municipio.	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Santa Rosa cumple con los Objetivos de Desarrollo Del Milenio (ODM)	Alcaldía
Santa Rosa visión 2020	Alcaldía
Santa Rosa y el Plan Decenal de Educación: 2006-2016	Educación
Santa Rosa y el Plan Decenal de Cultura: 2004-2013	Cultura

Artículo 54. Un Municipio para la Infancia, Juventud, Adolescencia y Familia

Programas y Proyectos	Sectores Involucrados
CENTRO DE APOYO INTEGRAL A NIÑOS, JÓVENES Y LA FAMILIA	Alcaldía,
Radiografía de la infancia, adolecía, juventud y familia en Santa Rosa	Comisaría de Familia, Juzgado
Capacitación y seguimiento en salud sexual y reproductiva.	de Familia y
Asesoría y seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.	Procuraduría de
Santa Rosa cuenta con especialistas para el desarrollo armónico e integral de nuestra población	Familia, salud
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos vivos en Santa Rosa de Viterbo	
Seguimiento al proceso de gestación	Alcaldía y Salud.
Cero muertes de madres gestantes	
Cero muertes durante el primer año de vida del menor, la infancia y	
adolescentes	
Apoyo y seguimiento al proceso de gestación en madres adolescentes	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos saludables	
Todos vacunados	Alcaldía, Salud,
Todos con salud integral	Comisaría de
Todos con condiciones de vida optimas	Familia y Ente
Todos con salud física y psicológica	Deportivo
Ningún niño maltratado	
Todos con acceso al deporte y la recreación	

Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Ninguno sin familia	
Ningún niño abandonado	Alcaldía y Gestión
Ningún niño en la calle	Social
Centro de atención al niño desprotegido y en abandono	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos iguales, Todos importantes en Santa Rosa	
Todos los santarroseños nos formamos en cuestión de genero	Alcaldía y Cultura
Todos con igualdades laborales, sociales, culturales y participativas	
Tiempo libre, tiempo de aprendizaje.	Alcaldía y Educación
Eje 3 programa 8 y 9	Luucacion
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Ninguno desnutrido	
Todos los niños con las comidas básicas garantizadas	Alcaldía, Gestión
Control a la calidad nutricional de los niños	Social
Cero niños muertos por desnutrición	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos capaces de manejar la sexualidad	
Eje 3, programa 9	Alcaldía y
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	Educación.
Ninguno sometido a maltrato o abuso	
Cero casos de maltrato infantil e intrafamiliar	Alcaldía y
Ningún niño abusado	Comisaría de
Ningún niño hace parte del conflicto armado en Santa Rosa	Familia.
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Ninguno en una actividad perjudicial	
Ningún niño, joven en trabajo que representen riesgo físico o psicológico	Alcaldía,
Ningún niño, joven o adolescente explotado laboralmente	Comisaría de
Todo trabajador adolescente con seguridad social	Familia
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Jóvenes líderes por el desarrollo integral	
Garantizar los espacios de participación de lo jóvenes	Alcaldía,
Jóvenes promotores de liderazgo e ideas de desarrollo	Educación, Cultura
Escuela de formación para líderes integrales	
Encuentro municipal y departamental de niños, jóvenes y adolescentes:	
por un desarrollo armónico. Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
	Educación
	Educación
•	
<u>-</u>	Alcoldía
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos con educación Eje 3, programa 2, 4 y 5 Proyectos de cofinanciación y convenios del sector Oportunidades económicas para los jóvenes Todos los jóvenes con trabajos dignos y seguridad social Todos los jóvenes con acceso a la educación superior Los jóvenes nos formamos en emprendimiento y desarrollo empresarial Todos los jóvenes con formación vocacional.	Educación Alcaldía y Educación.

Total asistencia escolar y cero deserción	Educación
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Casa menor infractor	Alcaldía, Educación
Atención especializada para niños infractores	Alcaldía,
Grupo de seguimiento en el proceso de atención	Comisaría de
Toda Santa Rosa una sola familia	Familia
Santa Rosa forma ciudadano que viven en comunidad	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Implementación de ley de infancia y juventud	
Entre todos hagamos un espacio ideal para niños y jóvenes	Alcaldía y
Santa Rosa se preocupa por brindar atención integral a sus niños y	Comisaría de
jóvenes.	Familia
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	
Todos registrados	Alcaldía y Registraduría
Todos los menores registrados	registiaduria
Todos los menores con Tarjeta de identidad	
Proyectos de cofinanciación y convenios del sector	

Artículo 55. Ejes Transversales:

Los ejes transversales que se implementarán en el Plan de Desarrollo UNIDAD para la RECUPERACIÓN y el PROGRESO de Santa Rosa de Viterbo, son los siguientes: Implementación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC´S), Trabajo Social Voluntario, Desarrollo de proyectos sostenibles y Género como parte fundamental de la igualdad e inclusión social.

Cada uno de estos ejes, se definen en sus objetivos, propósitos y estrategias. Cada uno de éstos son categorías básicas y guía fundamental para la estructuración y desarrollo de los programas y proyectos que se fijarán en los ejes estratégicos de desarrollo.

1. Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC'S):

En Santa Rosa de Viterbo los sistemas de comunicación, para el manejo de la información son incipientes, ya que muchas de las acciones y de las tareas administrativas e institucionales se realizan aun de forma manual; esta situación dificulta la divulgación, eficiencia y efectividad de los procesos.

La implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permite la operatividad de los procesos, facilita el acceso a la información como fuente de consulta, apoya el proceso de análisis y la toma de decisiones mas acertadas para el desarrollo institucional del municipio.

Además la sistematización de los datos, a partir de las TIC´S, permite darle un impulso coherente e integral al sector político, social, cultural y económico; para que las acciones encaminadas al progreso municipal tengan la pertinencia que la realidad exige.

Ante esta situación, se hace necesario mejorar la infraestructura (tanto de equipos, como software) y la capacitación de los funcionarios para que todos los procesos administrativos e institucionales se desarrollen a partir de estos nuevos modelos de gestión.

Artículo 56. Objetivo General:

Implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en cada uno de los procesos administrativos; como única herramienta de desarrollo administrativo e institucional.

Artículo 57. Propósitos:

Implementar la estructura necesaria para el desarrollo de las TIC'S en Santa Rosa de Viterbo.

Formar a Santa Rosa de Viterbo en el uso y manejo de las TIC´S, como única forma de brindar un buen servicio en cada uno de los sectores de desarrollo social, político, cultural, económico y administrativo.

Desarrollar procesos transparentes en el uso y análisis de la información; además de coherentes con la realidad y necesidades de la población.

Artículo 58. Estrategias:

Gestionar recursos necesarios para innovar la infraestructura necesaria, que permita implementar procesos operativos a partir de las TIC´S.

Capacitar a la población en el manejo y uso de las TIC´S, haciendo énfasis en la aplicabilidad para cada uno de los sectores involucrados y los beneficios que su implementación trae.

Desarrollar procesos de control en la gestión y productos finales; a través de la operabilidad de la información de cada una de las dependencias institucionales y administrativas.

II PARTE DIAGNOSTICO

Artículo 59. Diagnostico General

La administración municipal realizó un proceso participativo mediante los consejos comunales, los cuales permitieron establecer la situación actual en cada uno de los sectores sociales, resaltando principalmente la problemática existente así como las posibles soluciones a la misma. Dentro del diagnostico sectorial que se refleja a continuación se cruzo la información otorgada por la comunidad mediante este proceso, con la que reposa en cada dependencia municipal y la existente en las diferentes entidades del orden departamental y nacional que tienen que ver con el municipio como el DANE, Ministerios sectoriales, entre otros.

Artículo 60. Aspectos Demográficos del Municipio

El municipio de Santa Rosa de Viterbo cuenta con una extensión de 107 Kilómetros cuadrados.

El total de la población según el censo 2005 es de 11.816 personas distribuidos el 52% en el área urbana y el 48% en el área rural; de los cuales el 52.66% son mujeres y el 47.34% son hombres, sin embargo es importante aclarar que la población total del municipio es mayor, esto considerando que la población flotante asciende aproximadamente a 1500 personas, contando con el personal que se encuentra en la escuela de policía Rafael Reyes, los internos y personal externo del INPEC y las demás entidades oficiales que hacen presencia en el municipio, que si bien no se encuentran residenciadas tiempo completo en Santa Rosa de Viterbo, si se deben tener en cuenta para estructurar la prestación de servicios públicos generando con esto mayores gastos en su prestación (ver cuadro No 1).

Distribución de la población por grupos de edad, género

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		НС	OMBRES
		N°	%	N°	%
< 1	200	80	40.00	120	60.00
1 – 4	1025	470	45.89	555	54.11
5 – 9	1433	723	50.46	710	49.54
10 – 14	1212	606	50.00	606	50.00
15 – 19	1100	572	52.04	528	47.96
20 – 24	984	557	56.57	427	43.43
25 – 29	870	461	53.00	409	47.00
30 – 34	672	364	54.17	308	45.83
35 – 39	691	384	55.58	307	44.42
40 – 44	679	349	51.40	330	48.60
45 – 49	598	312	52.17	286	47.83

50 – 54	542	308	56.82	234	43.18
55 – 59	398	217	54.52	181	45.48
60 – 64	339	178	52.51	161	47.49
65 – 69	340	186	54.71	154	45.29
70 – 74	259	160	61.77	99	38.23
75 Y MÁS	474	232	57.43	172	42.57
TOTAL	11816	6227	52.7	5589	47.3

Fuente: Demografía del municipio año 2005 según DANE.

En el municipio las necesidades básicas insatisfechas es de 17.8%; dentro de esta población su mayor concentración se encuentra en el área rural con un 29.56%⁶.

La densidad demográfica del municipio es de 123.82 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos suministrados por el DANE⁷.

La dinámica poblacional del municipio tuvo los siguientes datos: 10 personas se desplazaron y 12 fueron recibidas en el municipio, para el año 2007⁸. Entre los años "2000 y 2007 del municipio emigraron 29 personas, 4 en el 2006 y 10 hasta septiembre de 2007. En ese mismo periodo el municipio recibió 76 personas, en 2006 y 2007⁹

Artículo 61. Finanzas Municipales.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
Salud		
Aseguramiento (Régimen Subsidiado)	712.664.285	
Salud Pública	31.164.224	
Propósito General		
Libre Destinación	382.690.689	
Agua Potable	403.465.326	
Deporte	39.362.471	
Cultura	29.521.853	
Libre Inversión	413.305.943	
Giro Fonpet	98.406.177	
Asignaciones especiales		
Alimentación escolar	41.873.543	
TOTAL	2.152.454.511	

Fuente: Dane, DNP. 2005

"De cada \$100 de los ingresos corrientes de libre destinación, \$53.65 se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía. De cada \$100 de los ingresos totales, \$14.81 se orientan al respaldo de la deuda del municipio; de estos mismos \$100 pesos \$80.19 corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones. De cada \$100 del gasto total \$77.67 son destinados a inversión. De cada \$100 de los ingresos

⁶ Datos tomados de: "Información municipal para la toma de decisiones", DNP.

⁷ lbíd.

⁸ lbíd.

⁹ Ibíd.

corrientes, el municipio genera un ahorro o excedentes de \$11.21 para inversión. El saldo de la deuda pública interna para el 2006 es de \$0."10

El comportamiento tributario es el siguiente:

Descripción	Total Recaudo vigencia 2006 (millones de pesos)	Per cápita vigencia 2006 (miles de pesos)
Total ingresos Corrientes	1.128,46	85
Total ingresos tributarios	669	50

El desempeño fiscal del municipio fue bajo, en el 2006. "este refleja una baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión". 11

En el 2001 el indicador de desempeño fiscal era de 54.13, mientras que para el año 2006 era de 57.55; el lugar que el municipio ocupa en el país, para el año 2001 era el 459 y para el año 2006 era el 662. El lugar en el departamento es para el año 2001 el 44 y para el 2006 el 69. (Fuente DNP).

Artículo 62. Diagnostico Administrativo y Desarrollo Institucional¹².

La estructura orgánica municipal esta conformada por cargos de:

Elección Popular: 1 cargo

Carrera Administrativa: 26 cargos

Libre Nombramiento y Remoción: 7 cargos Cargos en Provisionalidad: 3 cargos Contrato de Trabajo: 15 cargos

Vacantes: 2 cargos Suprimidos: 3 cargos

(Ver anexo 1, funcionarios 2008)

Total de servidores públicos:

- El municipio cuenta con una personera
- 11 concejales

El organigrama es presentado como anexo 2.

Si, existe manual de funciones del personal de la administración pública, radicado a través del decreto 012 del 26 de marzo del 2007.

El costo de personal de la administración asciende a la suma de \$639.176.685, recursos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

¹⁰ Datos tomados de: "Información municipal para la toma de decisiones", DNP.

¹¹ Ibíd.

¹² Información dada por Viviana Camargo Mancipe, Jefe de control interno, y secretaria de planeación.

Costo nomina UMATA: \$52.464.727

Costo Administración central (incluido concejo y personaría): \$526.646.780

Costo nomina Servicios Públicos Domiciliarios: \$60.065.178

El total de gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal de 2007 ascendió a la suma de \$1.027.297.770 representando el 24.09% del total de los gastos del municipio.

Con relación a las cesantías el municipio se encuentra a paz y salvo en el pago correspondiente a los 20 funcionarios vinculados por el régimen de Ley 50. Con respecto a las cesantías de los funcionarios vinculados con régimen retroactivo (antes de Enero de 1997), el municipio ha venido provisionando el pago de las cesantías mediante un convenio con las Administradoras de Cesantías Porvenir y Colfondos y dicho pasivos se encuentra consignado en mas de un 65% a la fecha, adicionalmente se han venido consignando anualmente el equivalente a un año de cesantías a estas Administradoras, adicionalmente se ha consignado un equivalente a 10 millones de pesos adicionales cada año desde 1999.

En lo referente a las mesadas pensiónales el Municipio de Santa Rosa de Viterbo, cuenta con una nomina de 5 pensionados, 3 por pensión por vejez y 2 en pensión por sustitución, a ellos se les presupuesta anualmente el monto equivalente por concepto de 14 mesadas pensiónales, estas se financian con recursos propios y el 20% de los recaudos de Estampillas Municipales, a la fecha el Municipio se encuentra al día en el pago de dichas mesadas pensiónales.

El municipio elaboró mediante contrato el Modelo Estándar de Control Interno, el cual contiene manual de procesos y procedimientos, así como manual de funciones; desafortunadamente estos manuales no han sido implementados.

Artículo 63. Diagnostico Sector Salud.

Los afiliados al régimen de seguridad social en salud son los siguientes: al régimen contributivo existen 2826 personas que representan el 28.3%, régimen subsidiado 6559 que representan el 65.68% del total de la población y existen 600 personas no aseguradas a ningún sistema de salud.

La estratificación socio económica SISBEN es la siguiente: en estrato 0 hay 0 personas, en estrato 1 existen 2932, 2 existen 4926, 3 existen 2101, 4 existen 101 y 5 existen dos personas.

Para el año 2007, en el municipio se presenta los siguientes prestadores del servicio de salud: 4 consultorios médicos, 5 consultorios odontológicos, 1 consultorio de optometría, 2 consultorios de terapias, 1 IPS pública de complejidad tipo A. traslado de pacientes y 2 laboratorios clínicos (fuente oficina SISBEN). La oferta de recurso humano es la siguiente: en la IPS H.R.D. sede Santa Rosa de Viterbo existen por contrato 6 médicos, 1 enfermera, 2 odontólogos, 1 bacterióloga, 6 auxiliares de enfermería y 2 promotoras de salud. Para la IPS E.S.E. Centro de Salud Floresta, existe una persona por contrato técnico en saneamiento básico¹³.

La tasa bruta de natalidad para el año 2005 es de 8.67 y para el año 2007 es de 7.47. La tasa general de fecundidad para el año 2005 es de 94.1 X 1.000 MEF y para el año 2007 es de 94.1 X 1.000 MEF. Tasa general de mortalidad para el año 2005 fue de 1.75 y para el año 2007 es de 1.59. La tasa de mortalidad infantil es de 0. La tasa de mortalidad perinatal es 16.6 para el año 2005 y de 0 para el año 2007¹⁴. Las principales enfermedades que causan mortalidad son:

¹³ Datos tomados de: Parra Barrera, Claudia Marcela, "Perfil Epidemiológico del Municipio de Santa Rosa de Viterbo", Enero 2008, Pág. 17 y 18. ¹⁴ Ibíd. Pág. 17.

Hipertensión arterial, EPOC, diabetes mellitus, desnutrición (1 caso), neumonía, artritis gotosa, entre otras. La mayoría de estas se producen por un estilo de vida no saludable.

La morbilidad general para el año 2007 es la siguiente: hipertensión esencial 1305 casos se presenta en mayores de 60 años a causa de un estilo de vida no saludable. Caries dental1234 casos, se presenta en población entre 15 a 44 años a causa de un estilo de vida no saludable. Rinofaringitis 1171 casos, en población entre 1 y 4 años y por causas de un estilo de vida no saludable. Poliparasitosis intestinal 967 casos, entre 5 y 14 años y causada por un estilo de vida no saludable y contaminación. Gastritis aguda 805 casos, entre 15 a 44 años y causada por un estilo de vida no saludable. Cefalea 782 casos, en mayores de 14 años por estilo de vida no saludable. Enfermedad diarreica aguda 714 casos, entre 5 y 44 años y por estilo de vida no saludable y contaminación. Infecciones vías urinarias 686 casos, entre 15 a 44 años y por estilo de vida no saludable. Dolor abdominal 536 casos entre 15 a 44 años y por estilo de vida no saludable. Lumbalgia 411 entre 15 a 44 años y por estilo de vida no saludable.

Los enfermos por IRA para el año 2004 son de 3179 y para el año 2007 es de 2767 casos. Los enfermos por EDA para el año 2004 son 683 y para el año 2007 es de 335 La tasa de desnutrición global en menores de 5 años es de 16.92% para el año 2005 y para el año 2007 es de 19.8% ¹⁶...

En lo que tiene que ver con los diferentes tipos de vacunación, se tiene el siguiente tipo de cubrimiento: polio, D.P.T. hepatitis b en menores de 1 años y HIB en menores de un año tuvieron un cubrimiento de de 96.77% de la población. Triple viral en niños de 1 año y 5 años, fiebre amarilla en niños de un año y toxoide diftérico en gestantes tuvieron un cubrimiento de 95% del total de la población¹⁷.

Los factores sociales de riesgo esta el estilo de vida del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. En los aspectos psicosociales están los asentamientos humanos, desplazamiento y conflicto armado. La violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Las estrategias de atención integral de enfermedades prevalecientes en la infancia para el año 2007 es la siguiente: agentes capacitados comunitarios 23, el número de veredas cubiertas es de 10 y el número de UROCS Y UAIRACS conformadas y dotadas es de 10. No existen datos de una política de salud sexual y reproductiva.

Artículo 64. Sector Educación

El nivel educativo del municipio viene aumentando, considerando que la población estudiantil que termina el quinto grado de primaria, trata de seguir el ciclo de educación básica secundaria; sin embargo todavía se presenta alta deserción escolar, esto debido principalmente a la falta de recursos económicos.

El municipio cuenta con un total de 3074 niños en edad escolar según datos del DANE (ver cuadro No 1). Para el año 2007 en el sistema educativo se encontraban matriculados 2132 niños y jóvenes en las instituciones oficiales, 258 en instituciones privadas y 97 matriculados en instituciones ubicadas fuera del municipio (ver cuadro No 2) para un total de 2487 estudiantes, existiendo una deserción escolar del 19.10%.

¹⁵ Ibíd. Pág. 22.

¹⁶ Ibíd. Pág. 25, 30.

¹⁷ lbíd.

TOTAL NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

CICLO VITAL	TOTAL POBLACIÓN
5 – 9 años	1082
10 - 14 años	1112
15 – 18 años	880
TOTAL	3074

Fuente: DANE

PORCENTAJE ESCOLARIDAD

CICLO VITAL	% DE ESCOLARIDAD		
3 a 5 años	57.2		
6 a 10 años	96.3		
11 a 17 años	89.3		
18 a 26 años	32		
27 años y mas	3.1		

Fuente: DANE

La deserción se presenta en la población adolescente (mayores de edad), pues a la educación superior, (profesional, técnica y tecnológica), solo ingresan el 32%, lo que nos permite apreciar una oferta del 38% de mano de obra no calificada. El dato para el 2005 es de 75 niños entre los 5 y 9 años, de más de 55 entre los 10 y 14 años y de 571 entre los 15 y los 19 años.

El porcentaje de deserción escolar en los centros educativos es la siguiente: el colegio Carlos Arturo Torres Peña, tuvo una deserción del 8% del total de la población matriculada en la institución, el colegio Casilda Zafra el 3% y el colegio de educación básica El Portachuelo, el 0.5%.

En cuanto a infraestructura el municipio cuenta con 17 instituciones y centros educativos oficiales agrupados en tres sedes centrales, de los cuales el 82.36% se encuentran dedicados a la formación en la educación básica primaria, con una participación del 14.77% del total de estudiantes que pertenecen a la población rural los cuales asisten a estos establecimientos educativos; el 5.88% esta dedicado a brindar la educación primaria y básica secundaria y el 11.76% presta el servicio primaria, básica secundaria y media vocacional.

Además 213 personas mayores de 18 años, se encuentran estudiando mediante diferentes programas como el CEDEBOY y programas de CAFAM implementados en la cárcel el Olivo y el Portachuelo, entre otros.

El sistema educativo del municipio, cuenta con dos colegios privados que son Rafael Reyes y Juan Pablo II y tres sedes educativas centrales oficiales haciendo parte de estos 14 centros educativos oficiales los cuales se encuentran fusionados de la siguiente forma:

SEDE CENTRAL INSTITUTO INTEGRADO CARLOS ARTURO TORRES PEÑA: A este colegio están fusionados los siguientes centros educativos:

Centro educativo de Egipto

Centro educativo de Cachavita

Centro educativo la Creciente

Centro educativo Puerta de Cuche

SEDE CENTRAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASILDA ZAFRA: Institución a la cual también pertenecen las siguientes escuelas:

Centro Educativo Quebrada arriba

Centro Educativo El Olivo

Centro Educativo El Salitre

Centro Educativo La Laguna

Centro Educativo de Villa Nueva

SEDE CENTRAL COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EL PORTACHUELO:

Del cual hacen parte las siguientes escuelas:

Centro Educativo de Ciraquita

Centro Educativo La Mesa

Centro Educativo El Cucubo

Centro Educativo Piedras Blancas, Centro Educativo de Quebrada Grande

TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	GRADO							TOTAL GENERAL						
		-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	La Mesa	6	5	5	4	5	8	3							36
	El Cucubo		3	5	6	2	2	1							19
Colegio educación básica El Portachuelo	Central El portachuelo	7	7	6	9	12	17	16	16	20	15	23			148
	Piedras Blancas	2			3	1	1	4							11
	Quebrada Grande	5	3	7	3	5	2	4							29
	Siraquita			4	1	2	1	2							10
Total	·	20	18	27	26	27	31	30	16	20	15	23			215
	Casilda Zafra	9	13	30	24	27	39	37	50	53	46	34	51	26	439
	Quebrada Arriba	1	6	2	1		1	1							12
Casilda Zafra	El Olivo			3	4	3		5							15
	El Salitre	1	8	8	6	10	5	7							45
	La Laguna	2	4	1	5	11	9	4							36
	Villanueva	2	5	4	4	7	4	7							33
Total		15	36	48	44	58	58	61	50	53	46	34	51	26	580
	Egipto	1	2	1	3		1	2							10
Carlos Arturo Torres Peña	La Creciente		1	2	3	4	2	7							19
	Puerta de Cuche	1		2	3		1	2							9
	Cachavita		4	2	3	1	2	3							15
	I.I Carlos Arturo Torres P.	16	65	89	73	98	102	102	138	112	117	106	120	108	1246
Total		18	72	96	85	103	108	116	138	112	117	106	120	108	1299
TOTAL GENERAL		53	126	171	155	188	197	207	204	185	178	163	171	134	2132

MAESTROS EN SEDES CENTRALES EDUCATIVAS

El total de docentes es de 96; existen 5 en preescolar, 41 en primaria, 43 en secundaria y 7 directivos. Para ver los datos discriminados por colegio, ver anexo 3.

La relación alumno-docente, según los últimos parámetros establecidos por la ley para el área urbana es de 32 alumnos por docente; analizando el cuadro, se puede observar que el municipio cuenta con dos instituciones educativas las cuales no cumplen con los parámetros, por cuanto los colegios Casilda Zafra tiene una relación A/D en preescolar de 22, secundaria de 23.63 y el Carlos Arturo Torres Peña en preescolar 27, secundaria 25.96.

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN BÁSICA CON LAS QUE CUENTAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El municipio tiene la dotación de un solo computador en cada una de las instituciones educativas de las veredas; mientras que en el colegio mas grande se cuenta con 37 computadores que cubren la demanda de 1.299 estudiantes; además es importante resaltar que las escuelas veredales no cuentan con buenas bibliotecas, considerando que las existentes cuentan con un número mínimo de material de consulta.

RELACIÓN DOTACIÓN CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La dotación en cuanto computadores y biblioteca es la siguiente: en el colegio de ecuación básica El Portachuelo, 16 computadores y ninguna biblioteca, colegio Casilda Zafra 26 computadores y 1 biblioteca y colegio Carlos Arturo Torres 42 y 1 biblioteca. Para ver la distribución de los equipos en cada una de las sedes ver anexo 4.

El colegio Carlos Arturo Torres Peña, cuenta con 40 aulas escolares, sin tener en cuenta los laboratorios y aulas especializadas las cuales necesitan ser actualizadas; el estado de estas aulas es bueno. En el colegio Casilda Zafra, existen 15 aulas, 1 laboratorio y un aula de informática, en estado regular. Y el colegio Portachuelo existen 7 aulas de estudio en estado regular, además las escuelas rurales requieren del mantenimiento rutinario

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ESTUDIANTES.

Con estos datos se muestra una cobertura del 85.7% del total de la población escolar, existiendo un déficit del servicio del 14.3%; razón por la cual se hace necesario a través de los programas de seguridad alimentaría lograr generar resultados óptimos como el cubrimiento del 100% de la población escolar. El número de personas que saben leer y escribir es de 10.046. Para el año 2006 fueron atendidas mediante el proyecto de alimentación escolar; acceden a desayuno 242 personas y a almuerzo 893 personas.

MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN SANTA ROSA DE VITERBO.

En las pruebas ICFES, se obtuvieron los siguientes resultados para las instituciones educativas: Instituto Integrado Carlos Arturo Torres Peña medio, CEDEBOY bajo, Institución Educativa Casilda Zafra alto y Juan Pablo II alto. Estos resultados de acuerdo con los lineamientos dados por el nivel nacional para la evaluación, se encuentran en medio.

Los resultados de las pruebas SABER de los colegios Carlos Arturo Torres Peña es de 58.07%, Casilda Zafra 54.23% y colegio de Educación básica El Portachuelo de 54.3%, siendo estos los indicadores de calidad disponibles en el municipio.

Artículo 65.. Diagnostico Sector Cultura

Santa Rosa de Viterbo cuenta con el Instituto de Cultura, mediante el cual se desarrollan todas las actividades relacionadas con el sector; a través de esta dependencia se ha visto que los mayores esfuerzos se han concentrado por una parte en el fortalecimiento institucional, mediante la creación y/o reestructuración de los organismos como el consejo de cultura, el instituto de cultura y la biblioteca publica y por otra parte en la formación artística en lo correspondiente a la conformación de la pre banda y a la banda sinfónica infantil y juvenil, así como en la consecución de dotación para la misma.

Además se vienen desarrollando programas dentro de los cuales se pueden mencionar el festival de la cultura y la gastronomía. Muestra anual de manifestaciones artísticas y culturales de los establecimientos educativos, Jornada Municipal de Lectura, Conferencias mensuales sobre diversos temas, Aguinaldo Santarroseño, Desfile de muñecos y comparsas de año, Reinado del Campo Boyacense, entre otros.

Dentro de los diferentes escenarios culturales se encuentran la Biblioteca Pública Jorge Rojas, Escuela de artes y oficios, banda Sinfónica infantil y juvenil, entre otros. Teatro Municipal, que durante varias administraciones, especialmente de los doctores Hugo Camacho Jiménez y Jairo Humberto Puerto Castro, se le hicieron adecuaciones y remodelaciones, pero como es sabido por todos, su techo central se desplomó en octubre de 2005, quedando inservible y continuando su deterioro a medida que pasa el tiempo sin intervenirlo. "Centro Cultural del Barrio Bolivariano", con esta denominación aparece en el "Informe de Gobierno sobre la inversión social realizada en el año 1996" (Dr. Jairo Puerto) manifestando que en su construcción se invirtieron \$17'124.000 y la Casa de la Cultura "Carlos Arturo Torres Peña" que es de orden privado.

Biblioteca Pública Jorge Rojas.

Las personas que acceden al servicio de biblioteca en el año 2005 es 1239, 2006 es 1504 y para el año 2007 es 1790. Para ver los datos por mes de cada año, ver anexo 5.

De los 11.816 habitantes de Santa Rosa de Viterbo, tan solo el 15.14% de la población en el año 2007 accedieron al servicio de biblioteca. El crecimiento desde el año 2005 se ha visto en 2%.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS							
INSCRIPCIONES POR MODALIDAD Y AÑOS							
MODALIDAD/AÑO	2005	2006	2007				
Danzas	42	30	0				
Artes Plásticas	17	69	0				
Artes Escénicas	108	3	nd				
Música (arpa)	20	0	0				

Nota: En Artes Escénicas 2005 las inscripciones en Artes Escénica

hicieron en conjunto con otras modalidades

Fuente: Instituto de Cultura Municipal

BANDA SINFÓNICA INFANTILY JUVENIL (DE LA E.A.O.)							
Primer grupo. (2003-2007)	45 integrantes aprox.						
Segundo grupo (2007-)	30 integrantes aprox.						

Fuente: Instituto de Cultura Municipal

La escuela de artes y oficios del municipio no cuenta con instalaciones propias, en donde se puedan ejecutar los diferentes programas y proyectos encaminados a desarrollar y potencializar las aptitudes existentes en buena parte de la población en las diferentes modalidades que ofrece la escuela; es importante resaltar que en la vigencia fiscal del 2007 de los programas que se venían desarrollando, solo se ejecuto el proyecto de la banda sinfónica.

Santa Rosa de Viterbo es cuna de personas ilustres que han contribuido con el desarrollo político y cultural a nivel nacional, pero desafortunadamente a pesar de su historia e importancia, las viviendas donde nacieron estos personajes ilustres como Clímaco Calderón y Jorge Rojas entre otros; a la fecha se encuentran en total deterioro, por cuanto no se ha identificado la importancia que tienen estas viviendas en nuestra historia.

Artículo 66. Diagnostico Recreación y Deporte

Santa Rosa cuenta con los siguientes escenarios deportivos y recreativos: en el sector urbano se tienen 14 polideportivos, 2 coliseos, 2 chanchas de fútbol, 43 canchas de tejo, 1 gimnasio, 1 piscina y un patio de recreo. Para ver datos discriminados en rural y urbano y su estado, ver anexo 6.

El municipio cuenta con un total de 73 escenarios deportivos, de los cuales el 46.58% se encuentran ubicados en el área urbana y el 53.42% en el área rural, siendo el deporte más representativo el tejo, considerando que existen 43 canchas para la práctica de este deporte; su infraestructura es buena en un 49.31%, regular 24.66% y mala el 26.03%; requiriéndose un mantenimiento permanente considerando que estas son los únicos escenarios en los cuales se puede practicar el deporte.

El municipio cuenta con escenarios básicos deportivos, pero existe carencia en escenarios recreativos, de integración familiar y social, como un parque temático o recreativo, canchas de microfutbol, baloncesto, canchas múltiples, entre otras.

En el municipio existen una escuela municipal en las modalidades de ajedrez, fútbol, micro fútbol y natación cubriendo una población de 95 niños; numero que es muy bajo pues representa tan solo el 4% de la población escolar, además se cuenta con el club Corcel Blanco de ajedrez con 32 niños. La asistencia de la población a las actividades deportivas ha sido del 10%.

Artículo 67. Diagnostico Agropecuario

El municipio presta directamente el servicio a través de la UMATA quienes tienen a su cargo la asesoría y asistencia técnica al pequeño productor, esta unidad esta conformada por un jefe, un profesional, tres técnicos y un viverista; quienes tienen a su cargo el desarrollo agropecuario del municipio.

Los productos agrícolas y pecuarios son comercializados en la plaza de mercado y la plaza de ferias respectivamente el día lunes; pero son pocos los productos que allí se venden por que los

productores prefieren sacarlos a mercados como Duitama y Sogamoso entre otros, generando con esto pequeños márgenes de ganancia por el costo del flete y la mano de obra para el cargue y descargue.

En Santa Rosa predominan el micro y minifundio, por otra parte la falta de tecnología y los bajos volúmenes de producción, estacionalidad de la oferta, atomización y dispersión de la producción, la baja calidad de los productos agropecuarios, los precarios intentos de agregación de valor, la falta de planeación de la producción con base en los mercados y la ausencia de un sistema de inteligencia en los mercados y la información del sector agropecuario no le permiten alcanzar niveles de productividad que le sean rentables.

Dentro de las agremiaciones con que cuenta el municipio se pueden mencionar ASOPROAGRO (Asociación de Productores Agropecuarios), la cual fue creada en 1996 y hacen parte de esta personas de las diferentes veredas; así mismo se encuentra COOPASAN (Cooperativa de Productores de Santa Rosa de Viterbo) creada en el año 2007, ninguna de estas le da valor agregado a los productos.

El área rural no tiene todos sus predios legalizados lo cual se convierte en una problemática sentida, por cuanto sus dueños no pueden acceder entre otros beneficios a créditos que les permita mejorar su calidad de vida.

La actividad agropecuaria se desarrolla principalmente en las zonas de ladera, ocasionando daños ecológicos al ampliar la frontera, llegando a intervenir zonas de protección, fenómeno que ha ocasionado el agotamiento del recurso hídrico.

Las principales especies pecuarias que predominan en el municipio son: ganado bovino con aproximadamente 9000 cabezas, 2000 ovinos, 1200 conejos, 500 equinos, 25.000 aves de postura, 2000 aves de engorde, 500 cerdos, 7000 animales sembrados de trucha arco iris y 40 colmenas.

Los principales productos sembrados en la región son:

PRODUCTO	ÁREA SEMBRADA	PRODUCCIÓN EN TON.	RENDIMIENTO SOBRE ÁREA COSECHADA Tn/Ha	% DE LA PRODUCCIÓN QUE SE COMERCIALIZA
PAPA DE AÑO	130	1820	14	80
PAPA CRIOLLA	55	770	14	98
ARVEJA	53	159	3	95
FRÍJOL	12	16.8	1.4	98
MAÍZ AMARILLO	44	52.8	1.2	60
AJO	9	54	6	99
REPOLLO	4	68	17	98
ZANAHORIA	27	351	13	90
CEBOLLA CABEZONA	30	510	17	95

Fuente: UMATA Municipal

Como se demuestra en la tabla anterior en promedio el 90.33% de la producción total es comercializada y el 9.67% al autoconsumo, siendo el principal producto cultivado la papa de año.

Artículo 68. Análisis Económico

La actividad económica desempeñada por la población que se encuentra laborando esta basada en la producción agrícola y ganadera a la cual están dedicadas 2685 personas equivalente al 71.88%, especialmente en los cultivos de papa, maíz, zanahoria, arveja, ajo, cebada y hortalizas, frutales en menor escala; donde predomina el minifundio. La ganadería se ha intensificado notoriamente en los terrenos menos accidentados, sobresalen los vacunos para la producción de carne y leche, la cual abastece el consumo y la pequeña industria de lácteos, otra parte es llevada a las procesadoras de Duitama y Bogotá, así mismo se crían ovinos, porcinos y aves

Para satisfacer la demanda interna. En los terrenos abruptos se cría el ganado caprino, destinado al plato típico del fin de semana; en algunos sectores disponen de caballos y asnos con el fin de suplir la necesidad de los medios de transporte.

La totalidad de la producción agrícola no la consume la localidad, por tanto sale a los mercados de Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga, como es el caso de la Papa y la hortaliza; igualmente ocurre con el excedente de vacuno y porcino.

En el municipio fuera de la actividad agropecuaria se identifican otras actividades desarrolladas en este sector como son:

- Actividad Industrial: Santa Rosa cuenta con microempresas como Carpinterías, Ornamentación, Confecciones, Marmolería, Talabartería, Curtiembres, Panaderías y confección de cuero. Estas pequeñas empresas no tienen una planificación definida. A esta actividad están discadas 570 personas de las cuales se encuentran trabajando equivalente al 15.26%
- Actividad Agroindustrial: A pesar de que Santa Rosa de Viterbo es un municipio agropecuario, a esta actividad se dedican 100 personas que representan el 2.69% del total de la población que se encuentra laborando; este sector solo cuenta con 6 plantas procesadoras de lácteos y varias fami-empresas dedicadas a producir derivados de la leche, estas unidades productivas son de tipo familiar desarrollando las actividades de forma tradicional.
- Actividad Artesanal: La artesanía de Santa Rosa de Viterbo se caracteriza por la elaboración de cotizas o alpargatas, la comercialización se desarrolla en el Tolima y el Llano, se elaboran otras artesanías como las gualdrapas o tapetes, cobijas y cucharas de palo pero en menor porcentaje, en forma unitaria y temporal. El total de personas que se encuentran desarrollando esta actividad son 380 que representan el 10.17% del total de la población que se encuentra trabajando.

La laboriosidad e ingenio de los Santarroseños se ha caracterizado en toda época por trabajar delicadamente diferentes materias primas como el cuero, la lana, la madera, el esparto, el bejuco e hilo terlenca; la demanda local de los productos artesanales es mínima por lo tanto buscan mercadeo en otras localidades.

El empleo oficial oscila entre el 70 y 80% (del cual los habitantes del municipio participan en un 4% aproximadamente, considerando que la mayoría de los funcionarios de estas dependencias no son del municipio), donde sobresalen el área de servicios dentro de los cuales se desarrollan las funciones judiciales, bancarias, de salud y académicas; el restante depende de la actividad comercial y empresarial.

Dentro del empleo particular se destacan el transporte, que es otra ocupación de un buen número de Santarroseños, quienes se desempeñan en diferentes regiones del país tanto en el transporte de pasajeros como de carga.

El comercio cuenta con tiendas y almacenes que ofrecen los víveres y artículos de primera necesidad. Existen pequeños almacenes de textiles y confecciones, de calzado, de materiales para construcción, droguerías médicas y veterinarias, fotografías, floristerías, panaderías, restaurantes y whisquerías

El aspecto comercial de Santa Rosa se ve afectado seriamente por su ubicación geográfica cerca de otras ciudades de pujante economía como Duitama y Sogamoso; el volumen de ventas de los productos comerciales que existen en la ciudad es realmente bajo y se mantiene con un mercado prácticamente local.

Artículo 69. Diagnostico Turístico

Santa Rosa de Viterbo es un municipio que por su historia y cultura ha sido importante a nivel departamental y nacional, al igual turísticamente se ha dado ha conocer principalmente por su gastronomía. Dentro de los principales sitios turísticos se pueden resaltar:

- El camino de la libertad (Laguna Cucubo Quebrada Arriba Portachuelo)
- Casa donde nació Casilda Zafra
- Casa donde nació Clímaco Calderón
- Casa donde nació Jorge Rojas
- Casa donde nació Carlos Arturo Torres Peña
- El pico de Águila (Ubicado en la torre zona nororiental de Santa Rosa)
- El páramo de Pan de Azúcar
- Quebrada Grande
- El mirador del nevado (Ubicada en la Mesa)
- El muro de piedra para la práctica de Rapel (vereda Egipto)
- Santuario del Señor de la Salud.
- Capilla de San Cayetano.
- Parque Rafael Reyes.
- Escuela de Policía General Santander, Seccional Rafael Reyes
- El Obelisco donde nació el General Rafael Reyes (ubicado en la vereda Tunguaquita)

Artículo 70. Diagnostico Medio Ambiente

La producción acuífera de la micro cuenca del Rió Chiticuy, ha venido disminuyendo por diferentes causas; todas ocasionadas por el inadecuado e indiscriminado uso de los recursos naturales, cada día se arrojan al río cantidad de materiales provenientes de areneras, curtiembres, fábrica de lácteos, aguas domiciliarias contaminando el medio ambiente y las cuencas hidrográficas. En cuanto a la intervención del páramo es cada vez más grave por que se está ampliando la frontera agropecuaria en zonas que son reserva de agua.

La explotación de minas de arena se hace de una manera antitécnica causando deterioro a la cobertura vegetal, paisaje geomorfológico, erosión del suelo, disminución del caudal hídrico y por consiguiente su calidad.

El municipio cuenta con total de 51 fuentes hídricas entre quebradas, fuentes de agua, lagunas, canales, ríos, y parque naturales. Para ver las fuentes por veredas y nombre, ver anexo 7. La problemática más sentida del medio ambiente es la siguiente:

- No se ha hecho un programa de recuperación de zonas erosionadas a raíz de la explotación de canteras de arena y otros materiales de construcción.
- En zonas de páramo y sub-páramo se deben proteger las nacientes mediante siembra de plantas nativas y declararlo como zona de reserva municipal, departamental y nacional para evitar la explotación irracional de los recursos naturales renovables.
- En razón a que CORPOBOYACA ha autorizado la tala de eucaliptos en diferentes zonas rurales, éstos deben ser arrancados en su totalidad y sí ser reemplazados por plantas que conserven la humedad. Uno de los problemas que tiene nuestro municipio es la concesión minera que tiene Cementos ARGOS para la explotación de caliza en la mina San Antonio en la vereda del Salitre hacen la revegetalización y recuperación con eucalipto debido a que es una empresa comercial e industrial.
- La contaminación orgánica proveniente de aguas servidas, se ha convertido en un fenómeno severo en el municipio, el cual esta generando fuera de la contaminación ambiental, altas multas económicas ante las entidades ambiéntales.

Las características más sentidas en la contaminación del ecosistema es la siguiente. En el área rural, en lo que tiene que ver con el agua se presenta una contaminación excreta, basuras y aguas negras domiciliarias. Para el aire se presenta contaminación por las fumigaciones y para la tierra se presenta una falta de disposición adecuada para las basuras ¹⁸.

El ente que esta encargado de dar las licencias para la explotación de las minas es CORPOBOYACA.

Desde año 2000 se tiene conocimiento de 7 proyectos de reforestación, esencialmente con alisos y por un monto total de \$36.000.000. Para ver número de contrato, fecha, monto, contratista y lugar, ver anexo 8.

Artículo 71. Sector Vivienda

El municipio cuenta con 2.760 viviendas de las cuales 1.600 se encuentran ubicadas en el área urbana siendo construidas en adobe 720 equivalente al 45% y 880 que representa el 55% en ladrillo.

Según se puede evidenciar en los siguientes cuadros, el material predominante de las construcciones es el bloque y ladrillo (70%), la tapia pisada (28%), bahareque (1.0%), madera burda, guadua y caña (0.072%) y tela y zinc (0.145%), así mismo el piso que predomina en estas construcciones es la tierra con 352 viviendas equivalente al 12.75%, madera burda 61 (2.25%), cemento 1164 (42.17%), baldosa 1068 (38.70%) y mármol 115 (4.16%).

Existen proyectos de vivienda en proceso de legalización.

¹⁸ Ibíd. Pág. 12.

MATERIAL DE LAS PAREDES

El material predominante en las paredes es el siguiente: zinc- tela 4, guadua caña 2, madera burda 12, bahareque 36, tapia pisada 775 y boque ladrillo piedra 1931. El total de casas censadas 2760. Para ver la distribución por vereda ver anexo 9

MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO

El material predominante en los pisos en el municipio es el siguiente: tierra-arena 352, madera burda 61, cemento gravilla1164, baldosa-vinilo 1068 y alfombra o mármol 115. Para ver los datos discriminados por vereda ver anexo 10.

Los datos citados, son lo únicos disponibles en el momento y su actualización debe ser programada para ejecutar en este periodo de gobierno. En el momento no existen programas de unidades básicas de saneamiento en vivienda rural. En este momento existe un proyecto de solución de vivienda con licencia de construcción, con NÚMERO y recién aprobado.

Artículo 72. Diagnostico Servicios Público Domiciliarios

ACUEDUCTO

El municipio de Santa Rosa de Viterbo no cuenta con suficiente recurso hídrico, pero además el control al uso del agua no es el más adecuado, esto considerando que se muestra un consumo excesivo del mismo en época de invierno el cual llega a ser cinco veces mayor, presentándose problemas de racionamiento severo en época de verano por cuanto el acueducto no logra garantizar el caudal necesario para cubrir la demanda existente; siendo una situación muy delicada, por que no hay un control adecuado del consumo, esto considerando que no se tiene una revisión adecuada ni conciencia del uso del recurso hídrico, como es de resaltar que en la naciente se realizan varias derivaciones de agua los cuales son utilizados para usos agrícolas de forma incontrolada.

En la actualidad el municipio cuenta con dos fuentes de agua superficiales, utilizadas para el abastecimiento de la comunidad urbana.

 QUEBRADA GRANDE: Esta fuente aporta entre 45 y 55 L/s al sistema de acueducto del municipio la captación es de forma lateral y se encuentra ubicada en la vereda de Quebrada Grande; la cuenca de esta fuente hídrica y sus aportantes en la actualidad presenta problemas de recarga por el uso inadecuado del suelo en la ronda del río y en su parte alta por la expansión agrícola.

• NACIMIENTO DE EGIPTO:

El área urbana del municipio cuenta con un total de 6847 habitantes, existiendo 1601 suscriptores con un promedio de cuatro personas por familia lo que indica que el 80% de la población urbana

cuenta con el servicio de agua, existiendo un déficit del 20%; esto considerando que el municipio ha venido ampliado el perímetro urbano e incrementando la construcción de vivienda.

Volumen de agua consumido.

La dotación neta (DN) para el municipio está estimada alrededor de 205 L/hab.-día. El caudal de agua tratada oscila entre 15 y 16 L/s.

Red de Acueducto.

La tubería y accesorios de la red de acueducto se encuentran en estado regular, un 90% de la red es en PVC y el restante en hierro galvanizado reduciendo la presión y calidad del servicio.

Calidad del Agua.

Análisis fisicoquímicos y bacteriológicos realizados a una muestra de agua tomada el 22 de Octubre de 2007 evidencia que no es apta para el consumo humano, esto sustentado en la presencia de Coniformes Totales y E- coli en los siguientes valores respectivamente 411 NMP/100cm³ y 28 NMP/100cm³.

Por lo anteriormente descrito se tomaron medidas correctivas al respecto en cuanto a la dosificación del cloro arrojando uno resultados positivos en la calidad del agua en el mes de Noviembre.

ACUEDUCTOS RURALES

Una vez cruzada y analizada la información aportada por la comunidad y la que existe en los archivos municipales el estado actual de los acueductos rurales es el siguiente:

ESTADO ACTUAL ACUEDUCTOS RURALES

VEREDA	NATURALEZ A JURÍDICA	NOMBRE PRESIDENTE	R.U.T.	CONSECION	INICIACIÓN	ESTADO ACTUAL
EL OLIVO PARTE ALTA	JUNTA ADMINISTR.	RAFAEL EDUARDO MARTÍNEZ		RES. 0020 04-02-2000	26 DIC 1994	REGULAR
EL OLIVO AGUABLANCA	JUNTA ADMINISTR	LUÍS ANTONIO TORRES			AÑO 1991	REGULAR
EL OLIVO PARTE BAJA	JUNTA ADMINISTR	CARMEN JULIO TORRES C.			18-01-1987	REGULAR
LA CRECIENTE	JUNTA ADMINSTRA	ALONSO GARCÍA			NOV-2000	BUENO
EL CUCUBO	JUNTA ADMINSTRA	GABRIEL GONZÁLEZ TORRES	9000805 69-5	RES. 0382 03-04-2006	AÑO 1990	REGULAR
VILLA NUEVA	JUNTA ADMINISTR	CARLOS FELIPE ARENAS		RES. 0128 11-03-2005	23-03-1985	REGULAR
QUEBRADA GRANDE	JUNTA ADMINSTRA	JORGE HERNÁN CAMACHO		RES. 0271 2004	1997	REGULAR
QUEBRADA	JUNTA	LUÍS ANTONIO			1988	REGULAR

ARRIBA	ADMINSTRA	TORRES				
PORTACHUEL	JUNTA	MANUEL LÓPEZ			1997	REGULAR
0	ADMINSTRA					
PORTACHUEL	JUNTA	JOSÉ MAURO	8260019	RES. 913	FEB- 2000	REGULAR
O SECTOR EL	ADMINSTRA	JAIME ROJAS	32-0	09-11-2004		
RODEO						
EGIPTO	JUNTA	MARIO ENRIQUE	9001225	RES. 037	1987	REGULAR
	ADMINSTRA	REYES	34-1	13-04-2007		
LA LAGUNA	JUNTA	GABRIEL			2004	REGULAR
CENTRO	ADMINSTRA	VERDUGO				
LA LAGUNA	JUNTA	JULIO CEȘAR			2000	REGULAR
SECTOR	ADMINSTRA	ESTUPIÑÁN				
TABLÓN						
SECTOR	JUNTA	SERAFÍN	9001654	RES. 0551	03-03-1991	REGULAR
SINAI	ADMINSTRA	GONZÁLEZ	87-6	2000		
CACHAVITA	JUNTA	RÓMULO LEÓN			1962	REGULAR
	ADMINSTRA					
CHORRERA	JUNTA	HENRY		RES. 0339	1996	REGULAR
	ADMINSTRA	CORREDOR		JUL -2000		
		CHITITA			1001	
EL SALITRE	JUNTA	JOSÉ		USOCHICAM	1994	REGULAR
	ADMINSTRA	ALCIBÍADES		OCHA		
	II IN I T A	VIVAS MONROY				
SIRAQUITA	JUNTA					Proceso de
DIEDDAG	ADMINSTRA					legalización
PIEDRAS	JUNTA					Proceso de
BLANCAS	ADMINSTRA					legalización
LA LAGUNA	JUNTA					REGULAR
PARTE ALTA	ADMINSTRA					DECLUAD.
PUERTA DE	JUNTA					REGULAR
CUCHE	ADMINSTRA					DEOL!! AD
TUNGUA-	JUNTA					REGULAR
QUITA	ADMINSTRA					DE0111 45
CUCHE	JUNTA					REGULAR
	ADMINSTRA					

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

En el área rural el tipo de acueducto que se utiliza es manejado por medio de mangueras denominado acueducto veredal, consta de una red de aducción corta en la mayoría de los casos, encontrándose posteriormente la bocatoma, la cual en la mayoría de acueductos es de fondo; de la bocatoma se conduce el agua a un tanque de almacenamiento que viene seguido en algunos casos de un desarenador para posteriormente pasar a la red de distribución y llegar así al usuario sin ningún proceso ni tratamiento de purificación, actualmente el 65.60% del total de la población rural cuenta con servicio de acueducto.

ESTADÍSTICAS DEL SUMINISTRO DE AGUA

De las 1160 viviendas ubicadas en el área rural, 761 viviendas equivalente al 65.60% cuentan con el servicio de acueducto, mientras que 399 que equivalen al 34.40% carecen de este servicio, viéndose obligados a tomar el agua para el consumo principalmente de pozos o aljibes. Para ver los datos discriminados por veredas, ver anexo 11.

A pesar de que en varios sectores existe escasez del líquido, este es utilizado para el regadío presentándose conflicto con los vecinos, por no encontrarse reglamentado su uso no se puede optimizar el recurso hídrico.

Los datos de la vereda Quebrada Grande, la cual aporta entre 45 a 55 L/s, se basan en datos de más de 30 años; de cuando el agua venía por caudal abierto. En la actualidad la captación viene en tubería de PVC de 8 pulgadas. No se ha tomado de ningún aforo. En tiempos de invierno la fuente abastece la 24 horas del día, mientras que en tiempo de verano la fuente abastece de 6 a 8 horas al día.

De la fuente de Quebrada Grande se benefician 1460 viviendas. De la fuente nacimiento Egipto se benefician 1460 viviendas y un colegio (Carlos Arturo Torres), los cuales representan mas o menos 300 familias y 1500 alumnos respectivamente. El caudal normal para este municipio sin desperdicio es de 18.5 L.P.S. En verano se necesitarían más o menos 12 L.P.S.

El nacimiento Egipto, tiene un caudal que aporta mas o menos 4.8 L.P.S.; esta cantidad beneficia a 155 viviendas, 775 habitantes, 1500 alumnos, 100 docentes y 20 personas de servicios generales. El caudal requerido normal es de 5.6 L.P.S. actual. La información fue tomada de ACUASISTEMA.

En el momento se lleva un control físico-químico del agua en cuanto a cloro, P.H. y turbiedad, para brindar a la población el líquido en condiciones normales de desinfección para purificación y consumo. Algunos acueductos rurales no tienen desarenadotes, como los acueductos de Cuche, Cachavita y Ciraquita. Una planta de tratamiento de agua en la vereda el Salitre y una planta de tratamiento de agua en la vereda el Cucubo.

La bocatoma requiere construirla en una zona de páramo en el sector los Colorados, igualmente el desarenador. El floculador, faltan placas onduladotas de A.C. y un canal de recolección de agua sedimentada. Se requiere mantenimiento de válvulas de entrada a filtros, que incluyen un arreglo de vástagos en acero de 1" macizo de longitud de 3 metros. Se necesita el arreglo de orificios del falso fondo y el retiro y cambio de lechos filtrantes.

A las micro cuencas hidrográficas de las diferentes fuentes de abastecimiento de los diferentes acueductos, se encuentran en el siguiente estado: Falta encerramiento con alambre de púas y madera para que los árboles que se han sembrado no sean destruidos por el ganado; y a la vez no haya contaminación del agua. Las concesiones de agua de los diferentes acueductos veredales las tiene la Oficina de Tramite de la Personería Municipal.

ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado existente en el municipio de Santa Rosa de Viterbo es de tipo combinado, las aguas residuales son descargadas directamente a dos fuentes naturales, la Quebrada Arriba y la Quebrada de la Cabaña, estas finalmente desembocan en el río Chiticuy.

La problemática del vertimiento de aguas residuales al río se incrementa máxime cuando la Escuela de Policía Rafael Reyes, a pesar de contar con un acueducto independiente, el sistema de alcantarillado se encuentra conectado al municipal, aportando gran cantidad de vertimientos producidos debido esto a la cantidad de personal que hace parte de esta institución, lo cual contribuye considerablemente a elevar el porcentaje y tasa retributiva que paga el municipio a CORPOBOYACA por contaminación de las aguas del río Chiticuy.

Las siguientes son las características del alcantarillado municipal:

a. El sistema de recolección de agua residual es de tipo bayoneta

- Existen tramos construidos de tipo bóveda los cuales no son los más adecuados para un correcto funcionamiento del sistema.
- c. El material predominante del sistema de alcantarillado es en concreto.
- d. Baja capacidad de drenaje del sistema, ya que se encuentran algunos tramos con diámetro pequeños que no son suficientes para transportar el caudal generado.
- e. Pendientes bajas que no permiten el arrastre de sólidos, ocasionando taponamiento.
- f. Falta de limpieza, mantenimiento de tuberías y pozos de inspección.
- g. La mayoría de pozos de inspección no cuentan con ventilación adecuada.
- h. Los tramos que rebozan: la calle 9 entre carreras 2 y 3; la carrera 3 entre calles 8 y 9; carrera 2 entre calles 2 y 5, debido a que presentan taponamiento.
- Se encuentran sumideros conectados a los pozos y otros conectados directamente al colector.
- j. No se realiza control de vertimientos industriales ni hospitalarios.

El alcantarillado urbano tiene una cobertura del 94.2%, su longitud total es de 18.200 ml. y la longitud de vías construidas es de 19.320 ml, aún existen 20 letrinas en el barrio San Antonio, el total de aguas vertidas al alcantarillado municipal es de 15.34 L/s; el estado actual de su infraestructura es muy regular.

SANEAMIENTO BÁSICO

Uno de los problemas críticos del municipio especialmente en el área rural es el déficit de servicio sanitario, donde un bajo porcentaje de viviendas cuentan con pozo séptico y letrinas, gran parte de la población hacen sus necesidades a cielo abierto, el siguiente es el estado actual del saneamiento básico en el municipio.

Hasta el momento, no se desarrolla ningún tratamiento especializado en el manejo desechos industrial producido por las mano factorías y los desechos químicos. Este tipo de desechos se drenan por la tierra, a ríos y quebradas.

En este momento la inspección de policía expide las licencias para la distribución de carnes. El sacrificio de las reses se realiza en pueblos como Cerinza y Belén

ESTADÍSTICAS DEL USO SANITARIO EN EL MUNICIPIO

En el área rural de las 1160 viviendas, 254 equivalente al 21.89% no cuentan con servicio de sanitarios o pozo séptico, 130 viviendas (11.20%) poseen servicio pero no se encuentran conectados a pozo séptico o al alcantarillado lo que genera grandes problemas de salubridad, 727 (62.67%) viviendas poseen pozo séptico y 49 (4.22%) cuentan con servicio de alcantarillado.

SERVICIO DE ASEO

El servicio de recolección de basuras se presta mediante la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios mediante un carro recolector tres días a la semana los martes, miércoles y jueves; estas se están llevando al relleno sanitario de COSERVICIOS ubicado en la ciudad de Sogamoso. El sistema de cobro se efectúa de acuerdo a la estratificación, con una Tarifa anual cuyo incremento se hace con base al IPC, debido a que el Municipio no cuenta con un estudio tarifario de acuerdo a las resoluciones emitidas por la CRA. El servicio de barrido de calles se realiza una vez por semana, siendo este sectorizado.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A NIVEL MUNICIPAL

La prestación del servicio de aseo a nivel municipal tiene la siguiente cobertura: el número de vivienda con servicio sanitario 254 que representa 21.89% del total de las viviendas, viviendas con pozo séptico 727, viviendas sin pozo séptico 130 y número de viviendas con alcantarillado es de 49. Para ver los datos discriminados por veredas ver anexo 12.

De las 2.760 viviendas que tiene el municipio 1548 equivalentes al 56.09% recogen las basuras las cuales son depositadas en el carro recolector mediante las personas encargadas para esta actividad; 1.212 viviendas que representan el 43.91% depositan los residuos sólidos a cielo abierto o son quemadas. En este momento el municipio no cuenta con un lote en el cual pueda implementar un relleno sanitario.

La evaluación del proceso actual de recolección de basuras, desde su infraestructura, recolección, transporte y manejo final; a mejorado en lo que tiene que ver con el proceso de reciclaje, ya que un día diferente de la semana se pasa a recoger basuras de tipo diferente, generando así mayor empleo en el proceso de manejo de residuos sólidos. Además se paso de recolectar 96 toneladas a recolectar 70.

ENERGÍA ELÉCTRICA

La prestación de este servicio esta a cargo de la empresa de energía eléctrica de Boyacá, el alumbrado público a cargo de la administración municipal y la empresa de energía eléctrica de Boyacá mediante convenio entre esas dos entidades, del total de las 2.760 viviendas 2.604 equivalente al 94.34% cuentan con servicio de energía eléctrica optimizado mediante 35 transformadores, luego existe un déficit de 156 viviendas que equivalen a 5.65%; además es importante resaltar que la postería en el área rural en un 65% es de madera, la cual se hace necesario reemplazar considerando que representa un riesgo para la población.

El municipio cuenta con un total de 49 transformadores, 759 luminarias de diferente voltaje, de las cuales actualmente hay 264 luminarias sin servicio; esto equivale a un 34.8% del alumbrado público sin servicio.

Los postes en madera, existen en algunos sectores como San Isidro y el Sinaí; al igual que en las 18 veredas. El número total de este tipo de postes no se tiene.

Transformadores a repotenciar: Cra. 5 con calle 8 parques, Cra. 3 # 8-32, Sector Santa Lucía con avenida Circunvalar y calle 10, Calle 13 con avenida circunvalar, Barrio San Antonio, Remodelación de Redes, Vereda el portachuelo, sector el alto, repotenciación y Vereda el Salitre, sector la esperanza, reubicación de posteria y redes.

Repotenciación de los transformadores y revisión de las redes del sector rural y urbano.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

◆ Televisión: Cuenta con 5 cadenas nacionales, con servicio de Antena parabólica manejada por la empresa privada, en el sector rural es bueno este servicio a excepción de 5 veredas que presentan interrupciones constantes, luego la señal no es óptima. Cuenta con el servicio de dos antenas parabólicas, una de orden privado y la otra de orden comunitario.

- ♦ **Teléfono:** Prestada por la Empresa Colombia Telecomunicaciones, con cobertura para el sector urbano y rural, también se cuenta con el servicio de telefonía celular la cual es eficiente.
- Radio: El Municipio cuenta con el servicio de dos emisoras: una del estado: FM estéreo Policía Nacional y la otra comunitaria: Armonía Universal.

Las cinco veredas que presenta interrupciones constantes en la señal de televisión son: Piedras Blancas, Valle de Cuche. (Salitre, Chorrera, Tunguaquita, la Creciente y Cuche), Siraquita y Quebrada Arriba.

GAS DOMICILIARIO

El área urbana del municipio cuenta con el servicio de gas natural, el cual esta cubierto en un 93% del total de las 2760 viviendas; además se utiliza el servicio de gas propano el cual es distribuido en cilindros, el 95% de la población rural utiliza carbón y leña para la preparación de sus alimentos.

Artículo 73. Sector Vial y Transporte

El municipio cuenta con un total de vías urbanas de 22.37 Kilómetros, de las cuales 17.43 Km (77.92%) se encuentran pavimentadas y 4.94 Km equivalente al 22.08% están sin pavimentar; además en el 15.94% de las vías se hace necesario una repavimentación. En los siguientes cuadros se refleja el estado y necesidades de la malla vial urbana y rural.

MANTENIMIENTO ANILLO RURAL

El municipio cuenta con 115.5 Km de vías rurales, que cubren las 18 veredas y los diferentes sectores del municipio; de las cuales el 65.5 Km, que representan el 56.7% del total se encuentran en mal estado y 50 Km que representan el 43.3% se encuentran en regular estado. Para ver la localización de la carretera, su longitud en kilómetros, estado y alcantarillado de 24 pulgadas. También existen construidas 152 alcantarillas de 24 pulgadas de diámetro en todas las vías veredales. Existe solicitud de construcción de 30 alcantarillas en las veredas El Portachuelo, Villanueva, Valle de Cuche y Egipto. El mantenimiento de las vías rurales se debe hacer 2 veces al año. Para más información ver anexo 13, 14 Y 15.

El servicio de transporte intermunicipal especialmente entre Santa Rosa y Duitama es prestado por la empresa COOFLOTAX, está realiza un recorrido interno cada diez minutos para recoger los pasajeros, el cual lo hace más ágil; sin embargo estos vehículos se ubican en la parte sur del parque Rafael Reyes dando mala presentación para con los visitantes considerando que son 37 vehículos adscritos a la empresa para esta ruta, de los cuales en promedio 17 (45.94%) permanecen estacionados en el parque.

En la actualidad no existe un sistema de transporte público de pasajeros en el sector urbano y veredal legalmente constituido.

En este momento el municipio cuenta con una retro excavadora, una moto niveladora y una volgueta y el estado de esta maquinaria es deficiente.

Solo se tiene conocimiento de las vías terciarias, las cual es 14.8 Km, ¹⁹. De las vías secundarias y primarias no se tiene conocimiento. El ente encargado de su mantenimiento es para las vías secundarias y terciarias, es caminos vecinales y municipales.

Artículo 74. Diagnostico Equipamiento Municipal

Como se puede evidenciar en el siguiente cuadro, el municipio cuenta un una relación de equipamientos, los cuales requieren de mantenimiento permanente, al 100% de las construcciones municipales, esto por el deterioro normal del paso del tiempo.

Equipamiento Urbano

NOMBRE	ÁREA TOTAL M²	ÁREA CONSTRUIDA M²
PLAZA DE MERCADO	7257	2766
PALACIO MUNICIPAL	635	539
MATADERO MUNICIPAL	564	222
PARQUE RAFAEL REYES	8113	8113
COLISEO DE FERIAS	3664	141
INSPECCIÓN DE POLICÍA	570	128
ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL	625	625
PARQUE SAN CAYETANO	2000	2000
LOTE POZO DE CUCHE	5300	
GARAJE MUNICIPAL	1300	150
VIVERO MUNICIPAL	1479	580
LOTE ACUEDUCTO MANZANO	303	250
LOTE ACUEDUCTO EGIPTO	629	200
CASA DEL ANCIANO	1200	400
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	3100	3000

Fuente: Secretaria de Obras y Planeación

DIAGNOSTICO MINERO

El municipio cuenta con 22 minas, relacionadas así:

- 17 minas de arena ubicadas 15 en la vereda la Laguna y 2 en Gratamira, las cuales se explotan de forma artesanal.
- 3 minas de caliza localizadas en la vereda Puerta de Cuche, el 94% de este mineral es explotado por la empresa Cementos ARGOS y el restante por dos mineros particulares.
- 2 minas de recebo una ubicada en la Vereda Siraquita y la otra en la vereda de Quebrada Arriba, las cuales se encuentran sin explotar y una de Laja en la Vereda La laguna.

¹⁹ Dato, DNP, Federación Colombiana de Municipios.

El sector minero genera 62 empleos directos contando con los propietarios de las minas y un número indeterminado de empleos indirectos, debido a que este sector tiene una participación representativa en el comercio Santarroseño, este sector genera una rentabilidad del 30%, la venta de estos minerales se realiza directamente en la mina para poblaciones cercanas, excepto cal que el 95% extraída va con destino a la agroindustria del cuero en Bogotá.

Artículo 75. Prevención y Atención De Desastres

El municipio cuenta con comité de atención y prevención de desastres, reglamentado en documento pero no se encuentra operativizado. Además cuenta con defensa civil, la cual no cuenta con el equipo necesario para actuar en caso de emergencia.

Como se puede evidenciar en la siguiente tabla del total de las 2760 viviendas, 18 que equivalen al 0.65% se encuentran ubicadas en zonas de deslizamiento y 56 viviendas correspondiente al 2.03% presentan peligros por inundaciones y deterioro de la infraestructura principalmente; poniendo en peligro a las personas que las habitan.

ZONAS DE ALTO RIESGO MUNICIPAL

Las zonas de alto riesgo en el municipio son 18 por peligro de deslizamiento y 56 por otra causa; estos valores representa el o.65% y 2.03% respectivamente, del total de viviendas que es 2760. Para ver los datos discriminados en veredas y sector urbano, ver anexo 16.

Artículo 76. Diagnostico Dimensión Social

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Existen muchos factores que impiden el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre ellos, se considera necesario la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, las distintas formas de violencia (familiar, abandono, etc.) que afectan la salud y el desarrollo de los niños y niñas. Falta de protección a la vida que está por nacer y a las madres gestantes. También se encuentran el consumo de sustancias psicoactivas (drogas y alcohol).

Entre otras situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes se encuentra las pocas oportunidades de trabajo, el analfabetismo, las condiciones de pobreza e inequidad y las bajas oportunidades para alcanzar una vida digna.

A continuación se presenta la situación actual en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del municipio y se propone las metas a 2011, algunas de ellas ya han sido alcanzadas, esto no significa que se deban disminuir los esfuerzos en esas áreas, sino que se debe apuntar a mejores indicadores para cada una de ellas.

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Santa Rosa de Viterbo cuenta con una población total de 11.816 habitantes; de estos se tienen que 6.847, se encuentran en sector urbano y 4.969 en sector rural. La población entre 0 y 17 años es de 5.015 (42.44%).

Población urbana y rural

Sector	Total	Hombres	Mujeres
Área Urbana	6.847	3432	3415
Área Rural	4.969	2.923	2.046
Total	11.816	6.355	5.461

Población por sexo, sector urbano y rural

Urbano/Rural	Población Total				
Urbano/Rurai	Total	Hombres	Mujeres		
	11.816	6.355	5.461		

Mortalidad

De los 5015 habitantes de 0 a 19 años, fallecieron 2 es decir, el 0.03 %. Cuando se mira el número de defunciones en la parte rural se encuentra que en la Vereda la Creciente murió 1 menor, menor de 19 años y en la parte Urbana en la Carrera 3 Nº 12-58, murió 1 menor, menor de 19 años.

Embarazo en adolescentes

En Santa Rosa de Viterbo, el Hospital Regional de Duitama, sede Santa Rosa de Viterbo, presta atención medica de primer nivel. Registró en el año 2007, 6 nacimientos, de los cuales, 0 fueron en adolescentes, lo que significa que de cada 123 maternas que acuden al servicio, ninguna es adolescente.

Los partos atendidos en la Institución, las madres se encontraban en rangos de edad de 21 a 42 años.

CICLO VITAL

El ciclo vital en la primera infancia (de 0 a 6 años) es 2116, escolares (de 7 a 11 años) 1474, adolescentes (de 12 a 17 años) 1425. El total de hombres y mujeres menores de edad es 2593 y 2422 respectivamente.

RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

A continuación se presentan los principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, reconocidos por los distintos actores entrevistados. Para ver discriminado por genero ver anexo 17.

ÁREA DE DERECHOS	TEMA O PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	 Desnutrición Retrasos en el desarrollo Afección por EDA e IRA, por las condiciones ambientales Embarazo en adolescentes Abuso sexual Fármaco dependencia Consumo de alcohol y cigarrillo a temprana edad Inicio de relaciones sexuales a temprana edad Los abusados sexualmente, no se están identificando Falta acompañamiento psicosocial Violencia intrafamiliar Discriminación de adolescentes (los consideran generadores de conflictos o los estigmatizan como drogadictos o delincuentes) Hacinamiento Carencia de vivienda Pobreza Desempleo de los padres Descomposición familiar Los niños y niñas asumen roles no propios de su edad (cuidar hermanos menores) Abuelos y abuelas asumen crianza
EDUCACIÓN CON CALIDAD	 Necesidades básicas insatisfechas en las familias Hay cupos pero la planta física resulta inadecuada No se cuentan con laboratorios, ni enfermería, ni auditorios En muchos establecimientos no se cuenta con servicios de psicología o psicorientación Faltan espacios para la recreación y el deporte Infraestructura deteriorada No cuentan con computadores Hay deserción porque los padres no tienen para pagar la pensión Los niños y niñas no cuentan con los útiles escolares necesarios No cuentan con biblioteca o la que existe no tiene dotación adecuada (textos actualizados y adecuados a la edad Venta de licor a las afueras de los centros educativos Proliferación de sitios de internet y de juegos electrónicos a los alrededores de colegios No hay orientación en tareas de padres o tutores Muchos padres no van a las reuniones de entrega de notas Los padres no asisten a las Escuelas de Padres Los niños, niñas y adolescentes ven televisión hasta altas horas de la noche

Artículo 77. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

LUIS EFRAÍN ANGARITA LEÓN Presidente Concejo Municipal

ALIRIO ESCOBAR RIVERA Primer Vicepresidente

CESAR LEANDRO CÁRDENAS R. Segundo Vicepresidente

ÁNGELA LISETH PEDRAZA CORREDOR Secretaria (E).

CONSTANCIA SECRETARIAL

El anterior acuerdo fue presentado por el Alcalde Municipal ante la Secretaría de esta Corporación, el día treinta (30) de Abril de 2008. Estudiado en Comisión del Plan, Obras Públicas, Valorización y Ornato los días 13, 15, 17 y 20 de Mayo del corriente año, siendo aprobado por unanimidad con las modificaciones hechas, fue sometido a segundo debate en Plenaria los días 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 donde fue aprobado por unanimidad con las modificaciones hechas.

ÁNGELA LISETH PEDRAZA CORREDOR Secretaria (E).

ANEXOS

Anexo 1

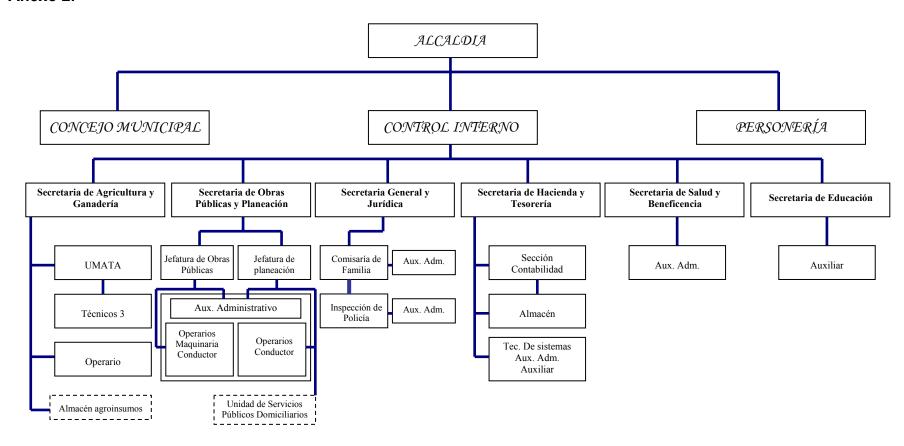
	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO- FUNCIONARIOS 2008						
			CARGO				
			DESEMPEÑADO EN				
No.	FUNCIONARIO	CARGO	LA ACTUALIDAD	SITUACIÓN LABORAL			
1	Albeiro Higuera Guarín	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal	Elección popular			
			Secretaria Ejecutiva,				
			Secretaría de Obras				
			Públicas y				
2	<u> </u>	Secretaria Ejecutiva	Planeación	Carrera Administrativa			
	Viviana Camargo		Jefe de Control				
3	Mancipe		interno	Libre nombramiento y remoción			
		Ayudante de oficina					
4	Eduardo Orjuela Fúquene	Alcaldía	Ayudante de oficina	Carrera Administrativa			
		Ayudante de oficina					
5	Henry Alberto Cárdenas	Alcaldía	Ayudante de oficina	Carrera Administrativa			
	,	Auxiliar de Servicios	Auxiliar de Servicios	_			
6	Rosa Myriam Álvarez	Generales	generales	Carrera Administrativa			
			Cumplió 180 días de				
			incapacidad se				
			realizo resolución				
_	Aura Alicia Ramírez	Auxiliar de Servicios	suspende pago				
7	Florez	Generales	salario	Carrera Administrativa			
	José Rubén Angarita						
8	Torres	Celador	Celador	Carrera Administrativa			
9	Armando Niño Rivera	Conductor Alcaldía	Conductor Volqueta	Carrera Administrativa			
	Hilda María Rodríguez	Secretaria de Hacienda	Secretaría de				
10	Rodríguez	y tesorería	hacienda y tesorería	Libre nombramiento y remoción			

			Jefe de contabilidad-	
	Nohora Isabel Poveda		suspendida por seis	
11	Zafra	Contador	meses (renuncio)	Carrera Administrativa
_		Técnico en sistemas,	Técnico en sistemas	
		secretaría de hacienda y	secretaría de	
12	Luz Janeth Carvajal	tesorería	hacienda y tesorería	Carrera Administrativa
			Auxiliar	
			administrativo.	
	Ana Lucía Cely de	Auxiliar administrativo	Unidad de Servicios	
13	Manosalva	obras públicas	públicos	Carrera Administrativa
			Auxiliar secretaría de	
14	Luz Miriam Poveda Zafra	Auxiliar Administrativo	hacienda y tesorería	Carrera Administrativa
15	Dora Angélica Hernández	Jefe de Núcleo		
	Jakeline Aparicio		Secretaría ejecutiva	
16	Lizarazo	Auxiliar	Alcaldía	Carrera Administrativa
	Carlos Alberto Duarte			
17	Chaparro	Almacenista	Almacenista	Libre nombramiento y remoción
	,	T		
	Julián Orlando Archila	Secretario de obras	Secretario de obras	
18	Cely	públicas	públicas	Libre nombramiento y remoción
		jefe de Sección de	Jefe de sección de	
19	Gonzalo Cristancho Peña	Obras públicas	obras públicas	Carrera Administrativa
20	Paz Núñez Jiménez	Jefe de Planeación	Jefe de Planeación	Carrera Administrativa
		jefe de servicios		
21	Paz Núñez Jiménez	públicos domiciliarios	Encargo	
			Auxiliar administrativo	
		Auxiliar Administrativo	Secretaría de	
22	María Celia Alfonso	de obras públicas	Hacienda y tesorería	Carrera Administrativa
			Operario	
23	Segundo Pedraza	Operario	retroexcavadora	Contrato de trabajo
			Operario	
24	Leovigildo Velandia Cely	Operario	Motoniveladora	Contrato de trabajo

	Luís José Rodríguez			
25	Malaver	Conductor	Operario Parque	Contrato de trabajo
	José Roberto Castillo			
26	Aguillón	Conductor	Conductor Alcaldía	Contrato de trabajo
	Víctor Manuel Rojas			
27	Morantes	Fontanero	Fontanero	Contrato de trabajo
	Roberto Rodríguez			
28	Martínez	Celador	Celador	Carrera Administrativa
	Gerardo Valderrama			
29	Gómez	Operario (Aseador)	Operario (Aseador)	Contrato de trabajo
	Víctor Manuel López		Aseador y encargado	
30	González	Operario (Aseador)	alumbrado Público	Contrato de trabajo
	María Alicia Chillón		Operario Aseador	
31	Holguín	Operario (Aseador)	parque	Contrato de trabajo
	José Custodio Moreno		Operario aseador	
32	León	Operario (Aseador)	compactador	Contrato de trabajo
	Campo Elías Acero		Operario aseador	
33	Martínez	Operario (Aseador)	calles	Contrato de trabajo
			Operario aseador	
34	Elí Isaac Gómez Alfonso	Operario (Aseador)	compactador	Contrato de trabajo
			Operario aseador	
35	Luís Ignacio Díaz Díaz	Operario (Aseador)	compactador	Contrato de trabajo
			Se retiro de planta	
36	Javier Torres Gómez	Operario (Aseador)	por resolución	Contrato de trabajo
			Operario aseador	
37	Eder Mauricio Guió Niño	Operario (Aseador)	compactador	Contrato de trabajo
	Dalia La Salle Torres	Auxiliar Agropecuario T-		
38	Carvajal	2		
	Carlos Arturo Torres		Conductor	
39	Pedraza	Conductor	Compactador	Contrato de trabajo
	Germán Alberto		Jefe de sección	
40	González	Jefe de sección (Umata)	Umata	Carrera Administrativa

		Profesional Universitario	Profesional	
41	Hugo Alonso Acosta	Umata	Universitario	Carrera Administrativa
	3	Auxiliar agropecuario	Auxiliar agropecuario	
42	Aura Isabel Torres	Umata	Umata	Carrera Administrativa
	Laureano Patarroyo			
43	Rivera	Técnico Umata	Técnico Umata	Carrera Administrativa
44	Rodrigo Palacio Correa	Viverista	Viverista	Carrera Administrativa
	María Cecilia Álvarez	Auxiliar (Secretaria de	Auxiliar secretaría de	
45	Castro	Educación)	educación	Carrera Administrativa
		Secretaria de salud y		
	Nubia Rocío Camacho	Beneficencia	Secretaría de salud y	
46	Peña	(Renuncio)	beneficencia	Libre nombramiento y remoción
		Auxiliar Administrativo		
47	Rossy Arelis Moreno	secretaría general y	Secretario general y	Day into all day
47	Dueñas	jurídico	jurídico	Provisionalidad
40	Jaime Orlando Moreno	A. wiliam	Ailian administrativa	Comono Administrativo
48	Pérez	Auxiliar	Auxiliar administrativo	Carrera Administrativa
40	Rosa Edith Fuentes González	Inanastara da Daliaía	Inanastara da Daliaía	Corrora Administrativa
49		Inspectora de Policía Auxiliar de Inspección	Inspectora de Policía	Carrera Administrativa
50	Luz Marina Angarita Puentes	de policía	Auxiliar secretaría	Carrera Administrativa
30	Guillermo Alfredo Reyes	de policia	Auxiliai Secretaria	Carrera Administrativa
51	Gaiviz	Comisario de Familia	Comisario de Familia	Carrera Administrativa
- 31	Gaiviz	Auxiliar Administrativa	Auxiliar administrativa	Carrera / tarriiriistrativa
52	Herminda Parra Pinzón	comisaría	inspección de policía	Carrera Administrativa
52	Nury Jimena Acero	Commodita	mopeodicii de policia	Carrota / tariii ilottativa
53	García	Secretaria de consejo	Secretaría de consejo	Libre nombramiento y remoción
	Ángela Consuelo Mejía		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	,
54	Walteros	Personera Municipal	Personera Municipal	Cargo de período
		Auxiliar administrativo	Auxiliar administrativo	
55	Luz Marina Gamboa	personería	personería	Provisionalidad
56	Nancy Villate	Contadora	Contadora	O.P.S.

Anexo 2.



"organiGRAMA ALCALDIA SANTA ROSA DE VITERBO"

Anexo 3.

INSTITUCIÓN	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	DIRECTIVOS (1 RECTOR Y 3 COORDINADORES)	TOTAL
I.I CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	3	19	27	4	53
INST. EDUCATIVA CASILDA ZAFRA	1	13	11	2	27
COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EL PORTACHUELO	1	9	5	1	16
	5	41	43	7	96

Fuente: Dirección de Núcleo

Anexo 4

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	No. DE COMPUTA DORES	No. DE BIBLIOTECA
	La Mesa	1	
	El Cucubo	1	
Colegio educación	Central El portachuelo	11	
básica El Portachuelo	Piedras Blancas	1	
	Quebrada Grande	1	
	Ciraquita	1	

	Casilda Zafra	21	1
	Quebrada Arriba		
Casilda Zafra	El Olivo	2	
	El Salitre	2	
	La Laguna	1	
	Villanueva		
	Egipto	1	
	La Creciente	2	
Carlos Arturo	Puerta de Cuche	1	
Torres Peña	Cachavita	1	
	I.I Carlos Arturo Torres P.	37	1

Anexo 5.

	Biblioteca Pública Municipal "Jorge Rojas"										
Usuarios atendidos por mes y año											
MES/AÑO	2005	2006	2007	2008							
ENERO		35	23								
FEBRERO		99	47								
MARZO		209	138								
ABRIL	83	94	256								
MAYO	73	184	170								
JUNIO	78	158	152								
JULIO	108	117	219								
AGOSTO	165	138	162								
SEPTIEMBRE	104	151	121								
OCTUBRE	297	168	303								
NOVIEMBRE	304	114	189								
DICIEMBRE	27	37	10								
TOTAL	1.239	1.504	1.790								

Anexo 6

					ESTADO	
ESCENARIO	TOTAL	URBANO	RURAL	BUENO	REGULAR	MALO
POLIDEPORTIVO	14	4	10	3	5	6
COLISEO	2	2		1	1	
CANCHA DE FÚTBOL	2	2		1		1
CANCHAS DE TEJO	43	19	24	23	0	3
GIMNASIO	1	1		1		
PISCINA	1	1		1		
PATIO DE RECREO	10	5	5	6	2	2
TOTAL	73	34	39	36	18	19

ANEXO 7:

FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO:

- Vereda Cachavita se encuentra la Quebrada Cachavita que es la más importante de la vereda y el manantial del Ruba que abastece los tanques del acueducto.
- Vereda Centro la Quebrada Munevar que se une con la Quebrada el Cementerio, el Manzano para llegar a la Quebrada Grande.
- Vereda de la Creciente: se encuentra la Quebrada la Creciente que es conformada por pequeños hilos de agua.

- Vereda Cuche: la principal fuente de agua es el Manantial Vargas que abastece el acueducto.
- Vereda el Cucubo, esta vereda es una de las más privilegiadas a nivel hidrografía ya que se encuentran las lagunas, las Cruces, Ojo de Buey, las Totumitas y las quebradas el Manzano y el Zorro.
- Vereda la Chorrera: se encuentra el canal de desagüe, chorro de agua que surte al acueducto de la vereda, esta en épocas de invierno surte a parte de la vereda San Martín del Municipio de Nobsa.
- Vereda Egipto: sus fuentes de agua son abundantes posee aguas y manantiales: lago de San Alonso, el principal lago de la vereda de la cual se toma parte de agua del acueducto municipal y lago la garita.
- Vereda la Laguna, posee pequeños manantiales y su principal río el Chiticuy el cual se encuentra contaminado a causa de descargas de aguas residuales.
- Vereda el Olivo: dentro de las quebradas podemos citar, Quebrada boca toma que surte el acueducto.
- Vereda Piedras Blancas, el principal río es el Chontales el cual llena la Quebrada Llano Grande, Quebrada las Juntas, Quebrada Cardonal, Quebrada Mastín, Quebrada Romeral, entre otras; dentro de sus principales lagunas tenemos Cardonal y Corralitos.
- Vereda Portachuelo: esta vereda cuenta con varias quebradas como: Quebrada Arriba y quebrada Tarqui, a estas quebradas fluyen otras más pequeñas como: Quebrada Portachuelo y Puente Hondo.
- Vereda Gratamira: Se encuentra el manantial de Pozo Azul, que es el más importante en la vereda, hacia la parte norte pasa la Quebrada Munevar en un corto porcentaje de su recorrido.
- Vereda Quebrada Arriba: esta vereda cuenta con una cantidad considerable de quebradas entre las que se destacan: Quebrada Arriba que es la más importante y caudalosa de la vereda, esta da origen al río Chiticuy, en ella desemboca la Quebrada el Rodeo y en ella las quebradas Portachuelo y Puente Hondo; también se encuentra la Quebrada Aqua Blanca.
- Vereda Quebrada Grande: es aquí donde se encuentra la quebrada más importante del municipio ya que es la que abastece el acueducto municipal, llamada Quebrada Grande, en ella fluyen las quebradas Chorroblanco y los Colorados, por otro lado se encuentra las Lagunas Ciegas y Corosal.
- Vereda el Salitre: esta es una de las veredas más pobres en cuanto a hidrografía por ella pasa el río Chicamocha el cual esta muy contaminado y no apta para el consumo humano.
- Vereda Ciraquita, las principales quebradas son: Las Salinas que es la mas larga y caudalosa;
 Ciraquita; Tarqui, que son las que conforman el río Minas; también se encuentran algunas cañadas como Carrisal, Peña Negra y Salina.
- Vereda Tunguaquita: se encuentra la quebrada Chulacas que conduce aguas lluvias, el acueducto se surte del nacimiento.
- Vereda Villa Nueva: se encuentra el principal río del municipio que es el río Chiticuy que los conforman la quebrada las Flores, Tobales, Quebrada Grande, Quebrada Munevar y Quebrada el Manzano.
- Además también se encuentran pozos profundos en varias veredas.

El municipio cuenta con dos predios destinados a reserva forestal; el parque natural del agua PANAGUA localizado en la vereda de Ciraquita y el predio denominado NUEVA CARTAGENA, en la vereda de Quebrada Grande.

ANEXO 8:

co	CONTRATOS PROCESO DE REFORESTACIÓN SANTA ROSA DE VITERBO.										
# DE CONTRAT O	FECHA	MONTO	ACTIVIDAD	LUGAR	CONTRATISTA						
112	17 de Mayo de 2000	9.900.000	Suministro, plantación y fertilización de 2600 árboles alisos	V. Sinaí	Rodrigo Moreno Fúquene						
254		1.999.000	Suministro y plantación de alisos	V. Villanueva y Quebrada Grande	Rafael Raba Roberto						
246	26 de septiembre de 2000		Sembrado de Alisos	V. Quebrada Grande y V. el Cucubo	Leonor Gómez Zafra						
212	9 de agosto de 2000	2.900.000	Suministrar y plantar alisos	V. La creciente	Doris Yaned Castiblanco Camacho						
177	26 de julio de 2000	7.040.000	Suministrar y plantar alisos	V. La Chorrera	Ana Virginia López						
241	20 de septiembre de 2000	3.800.000	Reforestar Alisos	V. Portachuelo	Juan Carlos Galindo						
254	17 de octubre de 2000	9.900.000	Plantación de alisos	V. Villanueva y Quebrada Grande	Rafael Raba Roberto						

ANEXO 9:

BARRIO	ZINC, TELA	GUADUA, CAÑA	MADERA BURDA	BAHARE QUE	TAPIA PISADA	BLOQU. LADRIL	TOTAL
						PIEDRA	
EL SALITRE	0	0	2	4	24	37	67
CUCHE	2	0	0	0	28	26	56
LA CRECIENTE	0	0	0	0	38	27	65
PEÑITAS	0	0	0	0	11	5	16
TUNGUAQUITA	0	0	0	1	6	15	22
CACHAVITA	0	1	0	1	16	12	30
LA CHORRERA	0	0	0	1	11	10	22
GRATAMIRA	0	0	0	1	23	13	37
EGIPTO	0	0	0	2	24	32	58
EL PORTACHUELO-	1	0	0	1	61	60	123
LA MESA							
QUEBRADA ARRIBA	0	0	2	2	78	62	144
EL OLIVO	0	0	0	4	35	36	75
VILLANUEVA	0	0	1	2	64	64	131

QUEBRADA GRANDE	1	0	1	1	36	31	70
EL CUCUBO	0	0	0	2	46	53	101
LA LAGUNA	0	0	3	1	38	59	101
CIRAQUITA	0	1	0	0	17	11	29
PIEDRAS BLANCAS	0	0	1	0	11	1	13
CENTRO	0	0	2	2	174	492	670
B. SAN ANTONIO	0	0	0	9	20	35	64
B. SAN CAYETANO	0	0	0	2	7	88	97
B. EL DORADO	0	0	0	0	1	30	31
B. LA UNIÓN	0	0	0	0	6	107	113
B. BOLIVARIANO	0	0	0	0	0	85	85
OTROS	0	0	0	0	0	540	540
TOTALES	4	2	12	36	775	1.931	2760

Fuente: CENSO 2005

ANEXO 10

BARRIO	TIERRA	MADERA	CEMENTO	BALDOS	ALFOMBRA	TOTAL
	ARENA	BURDA	GRAVILLA	A VINILO	MÁRMOL	VIVIEN
						DAS
EL SALITRE	5	1	44	17	0	67
CUCHE	11	2	30	13	0	56
LA CRECIENTE	12	1	32	20	0	65
PEÑITAS	10	0	5	1	0	16
TUNGUAQUITA	2	0	16	4	0	22
CACHAVITA	6	0	14	10	0	30
LA CHORRERA	7	1	6	8	0	22
GRATAMIRA	11	0	24	2	0	37
EGIPTO	14	0	39	5	0	58
EL PORTACHUELO-	33	1	83	6	0	123
LA MESA						
QUEBRADA ARRIBA	42	10	81	11	0	144
EL OLIVO	19	2	49	5	0	75
VILLANUEVA	42	1	75	12	1	131
QUEBRADA GRANDE	21	0	43	6	0	70
EL CUCUBO	38	1	55	7	0	101
LA LAGUNA	25	2	55	18	1	101
CIRAQUITA	12	1	13	3	0	29
PIEDRAS BLANCAS	11	0	2	0	0	13
CENTRO	7	29	231	399	4	670
B. SAN ANTONIO	14	0	38	12	0	64
B. SAN CAYETANO	0	5	29	61	2	97
B. EL DORADO	0	2	6	23	0	31
B. LA UNIÓN	0	0	37	76	0	113
B. BOLIVARIANO	0	0	3	80	2	85
OTROS	10	2	154	269	105	540
TOTALES	352	61	1.164	1.068	115	2760

Fuente: CENSO 2005

Anexo 11

NOMBRE VEREDA	No VIVIENDAS CON ACUEDUCT O	%	No DE PLANTAS DE TRATAMIENT O	No DE VIVIENDAS QUE CAPTAN AGUA POZOS, ALJIBES, OTROS	%	TOTAL VIVIENDAS
EI SALITRE	56	83.58	0	11	16.42	67
CUCHE	41	73.21	0	15	26.79	56
CRECIENTE	43	66.15	0	22	33.85	65
PEÑITAS	14	87.50	0	4	12.50	16
TUNGUAQUITA	16	72.72	0	6	27.28	22
CACHAVITA	24	80.00	0	6	20.00	30
CHORRERA	15	68.18	0	7	31.82	22
GRATAMIRA	28	75.68	0	9	24.32	37
EGIPTO	51	87.93	0	7	12.07	58
PORTACHUELO – LA MESA	82	66.66	0	41	33.34	123
QUEBRADA ARRIBA	79	54.86	0	65	45.14	144
OLIVO	58	77.33	0	17	22.67	75
VILLA NUEVA	110	83.97	0	21	16.03	131
QUEBRADA GRANDE	26	37.14	0	44	62.86	70
CUCUBO	45	44.54	0	56	55.46	101
LA LAGUNA	64	63.37	0	37	36.63	101
CIRAQUITA	11	37.93	0	18	62.06	29
PIEDRAS	0	0	0	13	100	13
BLANCAS						
TOTALES	761	65.60	1	399	34.40	1160

Fuente: SISBEN MUNICIPAL

Anexo 12

NOMBRE VEREDA	No VIVIENDAS SIN SERVICIO SANITARIO	%	No VIVIENDAS SIN CONEXIÓN A POZO SÉPTICO	No DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A POZO SÉPTICO	NO VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ALCANTARIL LADO	TOTAL VIVIENDA S
EI SALITRE	3	4.48	2	61	1	67
CUCHE	10	17.85	4	38	4	56
CRECIENTE	6	9.23	3	56	0	65
PEÑITAS	12	75.00	1	3	0	16
TUNGUAQUITA	3	13.63	2	17	0	22
CACHAVITA	4	13.33	2	24	0	30
CHORRERA	6	27.27	0	16	0	22
GRATAMIRA	13	35.13	3	21	0	37
EGIPTO	10	17.24	10	24	14	58
PORTACHUELO – LA MESA	31	25.20	14	77	1	123
QUEBRADA	41	28.47	20	81	2	144

ARRIBA						
OLIVO	15	20.00	12	48	0	75
VILLA NUEVA	23	17.55	14	89	5	131
QUEBRADA	18	25.71	12	40	0	70
GRANDE						
CUCUBO	18	17.82	13	55	15	101
LA LAGUNA	20	19.80	14	62	5	101
CIRAQUITA	11	37.93	1	15	2	29
PIEDRAS	10	76.92	3	0	0	13
BLANCAS						
TOTALES	254	21.89	130	727	49	1160

Fuente: SISBEN MUNICIPAL

Anexo 13

LOCALIZACIÓN DEA	DIST. KM.	ESTADO B. R. M.	ALCAN DE 24"
SANTA ROSA – EGIPTO	3	R	6 UN.
SANTA ROSA – OLIVO	6	М	5 UN.
SANTA ROSA - SINAI – ANTENA	8	M	4 UN.
SANTA ROSA- PORTACHUELO, RODEO – ANTENA.	6	М	5 UN.
SANTA ROSA – PORTACHUELO – LA MESA.	3	R	5 UN.
SANTA ROSA CUCUBO – MESA	9.5	R	16 UN.
SANTA ROSA – QUEBRADA ARRIBA	4.5	M	4 UN.
SANTA ROSA – QUEBRADA ARRIBA –RODEO	5	М	10 UN.
SANTA ROSA QUEBRADA GRANDE – CEREZO	5	М	5 UN.
SANTA ROSA - VILLANUEVA - TOBALES	6	М	12 UN.
SANTA ROSA - VILLANUEVA – MALTERIAS	5.5	R	11 UN.
SANTA ROSA – LA LAGUNA – EL TABLÓN.	7	R	3 UN.
SANTA ROSA - CIRAQUITA	4	R	6 UN.
SANTA ROSA - CUCHE-CACHAVITA – DICHO.	18	R	42 UN.
SANTA ROSA - EL SALITRE – SECTOR LA ESPERANZA	5	М	6 UN.
SANTA ROSA – PIEDRAS BLANCAS (55 KM)	4	М	0 UN.

SANTA ROSA - PEÑITAS.	4	М	3 UN.
SANTA ROSA – LA LAGUNA – GRATAMIRA	3	M	2 UN.
EL OLIVO 3 ESQUINAS – LA ANTENA.	5	М	5 UN.
EL OLIVO ALTO AL RODEO – QUEBRADA ARRIBA.	4	М	2 UN.

Fuente: Secretaria de Obras y Planeación

Anexo 14

ESTADO DE LA MALLA VIAL URBANA

NOMBRE	LONG KM.	E B	STA R	DO M	SEF AC	RVICIO F AL			OBSERVACIÓN
K2 entre Calle 6 A y 11	0.4	Х							
K2 A entre Calle 11 y 12	0.1	Х							
K2 B entre Calle 13 y 13 A	0.05		Х						
K3 entre Calle 6 y 17	1.15		Х		100m	100m	100m	100m	
K4 entre Calle 3 y 17	1.45	Х					100m		
K5 entre Calle 1 y 18	1.90	Х			350m	350m	350m	480re	
K5 A entre Calle 5 y 6	0.10		Х					Repav	
K6 entre Calle 1 a 13	1.40		Х						
K7 entre Calle 6 a 10	0.40			Х				100m Repav	
K8 entre Calle 1 a 18 Est. Viterbo – Est Andino	2.00		Х				2Km Repa	1000 metros	También faltan Filtros
Av. Las Palmas entre Calle 12 y 13	0.30			Х			300m pav	100m	
K1 A entre Calle 11 y 13	0.20			Χ			200m	200m	
Vía a Egipto entre Calle 12 a Escuela	0.40			Х			400m		Remodelación Eléctrica
K8 A entre Calle 9 A y 10	0.10		Х						
T. 1 entre Est. Viterbo y la Virgen.	0.28	Х							
Calle 3 entre K4 y 6	0.25	Х							
Calle 4 entre K4 y 6	0.20			Х	200m	200m	200m	100m	
Calle 5 entre K 4 y 6 A	0.25		Χ				50m	50m	
Calle 5 A entre K 5 y 6	0.10		Х				100m repav		

Calle 6 entre K3 y 7	0.40	Х							
Calle 6 A entre K3 A y 4	0.15		Х				50m		
Calle 7 entre K2 y 7	0.50	Х							
Calle 7 entre K7 y Av. Clímaco Calderón	0.12			Х		120m	120m		
Calle 8 entre K1 y 8	0.73		Χ						
Calle 9 entre K2 y Av. Clímaco Calderón	0.70	Х							
Calle 10 entre K2 y Av. Clímaco Calderón	0.50	X							
Calle 10 entre Av. Y K10	0.20			Х	160m	160m	160m	160m	
Calle 11 entre K1 y K6	0.50	Х							
Calle 12 entre K2 A y K6	0.37	Х							
Calle 12 entre Av. Clímaco Calderón y Av. las Palmas	0.10			Х	100m	100m	100m	100m	
Calle 12 A entre K5 y K6	0.10		Χ						
Calle 12 A entre Av. Las Palmas y K10	0.18			Х	180m	180m	180m	180m	
Calle 13 entre K1 y Av. Las Palmas	1.00		Х				260m		
Calle 13 A entre K2 A y K4	0.20	Х							
Calle 14 entre K3 y 4	0.20	Х							
Calle 15 entre K3 y 4	0.20	Х							
Calle 15 entre K3 y 5	0.14			Х			140m		
Calle 16 entre K3 y 5	0.20		Х				100m		
Calle 17 entre K3 y 4	0.10			Х	60m	60m	60m	60m	
Salida a Cuche desde la Calle 3 hasta el limite Urb.	0.40			Х					
Vía San Antonio desde la Calle 4 hasta el límite Urb.	0.70			Х					
Vía desde la K5 hasta la Carismática Cristiana.	0.12			Х	120m	120m	120m		
Vía desde la Av. Clímaco Calderón salida a Quebrada Grande a Calle 10	0.35			Х	350	350	350m		
Camino antiguo Calle 2 desde K6 hasta Transv. 1	0.47			Х					TODOS LOS SERVICIOS
Barrio Centenario vías internas	0.50	Х							

Barrio Nuevo Horizonte vías internas	0.22	Х				
Barrio Bolivariano vías internas	0.54	х				
Barrio Villa Republicana vías internas	1.10	х				
Vía que bordea la Escuela de Policía E – W al límite urbano.	0.20	х				TODOS LOS SERVICIOS
	22,37					

Fuente: Secretaria de Obras y Planeación

Ac = acueducto E = Energía Eléctrica AI = Alcantarillado Pav = Pavimentación

Anexo 15

CONSOLIDADO NECESIDADES REDES DE SERVICIOS SOBRE MALLA VIAL

TOTAL MALLA URBANA	22370 M	22.37 Km	
Km Pavimentados	17430 M	17.43 Km	77.92%
Km sin pavimento	4940 M	4.94 Km	22.08%
ACUEDUCTO	5.68%	FALTA	(2110 M)
	94.32%	EXISTE	
ALCANTARILLADO	12.56%	FALTA	(2810 M)
	87.44%	EXISTE	
PAVIMENTO	28.40%	FALTA	(4950 M)
	71.60%	EXISTE	
REPAVIMENTACIÓN	15.94%	FALTA	(2780 m)
	84.06%	EXISTE	
ENERGÍA	19.67%	FALTA	(4400 M)
	80.33%	EXISTE	
ASEO	81.18%	SE PRESTA	

Fuente: Secretaria de Obras y Planeación

Anexo 16

VEREDAS	TOTAL VIVIENDAS	PELIGRO POR DESLIZAMIENTO	%	PELIGRO POR OTRAS CAUSAS	%
EL SALITRE	67	1	1.49	2	2.98
CUCHE	56	3	5.36	4	7.14
LA CRECIENTE	65	2	3.08	3	4.62
PEÑITAS	16	0	0	0	0
TUNGUAQUITA	22	0	0	0	0
CACHAVITA	30	1	3.33	3	10.0
LA CHORRERA	22	0	0	0	0
GRATAMIRA	37	0	0	0	0
EGIPTO	58	0	0	4	6.90
EL PORTACHUELO- LA MESA	123	2	1.62	1	0.81
QUEBRADA ARRIBA	144	5	3.47	0	0
EL OLIVO	75	0	0	0	0
VILLANUEVA	131	0	0	1	0.76
QUEBRADA GRANDE	70	2	2.86	0	0
EL CUCUBO	101	0	0	4	3.96
LA LAGUNA	101	0	0	6	5.94
CIRAQUITA	29	1	3.45	3	10.34
PIEDRAS BLANCAS	13	0	0	0	0
CENTRO	670	0	0	14	2.08
B. SAN ANTONIO	64	1	1.56	2	3.13
B. SAN CAYETANO	97	0	0	6	6.19
B. EL DORADO	31	0	0	0	0
B. LA UNIÓN	113	0	0	1	0.88
B. BOLIVARIANO	85	0	0	0	0
OTROS	540	0	0	2	0.37
TOTALES	2760	18	0.65	56	2.03

Fuente: SISBEN MUNICIPAL

Anexo 17

Etapa	Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Primera Infancia	< 1	111	100	211
	1 a 6	981	924	1905
Escolares	7 a 11	744	730	1474
Adolescentes	12 a 17	757	668	1425
Niños, Niñas y Adolescentes	TOTAL	2593	2422	5015